



# Asociación Histórico-Cultural Torre del Agua de Peñafiel

D. L.: VA-985-2014

Boletín informativo nº 15

Julio de 2018



*"Pacicos de mi vida: en esta primera carta de novios va mi testamento, todo para ti, todo, para que me quieras siempre y no dudes del cariño de tu Matilde"*



## Peñafiel a Matilde Corcho y José Pazos 1918 - 2018

Centenario de la sentencia del Tribunal Supremo de 8 de junio de 1918, por la que se da validez al testamento ológrafo de Matilde Corcho Arroyo dejando todos sus bienes a su esposo, José Pazos y Vela Hidalgo

Peñafiel, 8 de junio de 2018

- **El testamento ológrafo de Matilde a Pacicos**
- **Peñafiel y el "efecto mariposa". De cómo una carta de amor puede convertirse en ley**
- **Matilde**
- **Profundizando en la vida privada de Pacicos y Matilde**
- **Nuestras escuelas. Un artículo de Ángel Barroso en *La Voz de Peñafiel***
- **Peñafiel, territorio hostil para los "carritos"**



# VINOS DE LA LUZ

ESPAÑA

RIBERA DEL DUERO

PEÑAFIEL



BODEGASVALPINCIA.COM

ARGENTINA  
MENDOZA  
VALLE DE UCO



CALLEJON  
DEL *Crimen*  
MALBEC  
GRAN RESERVA 2014



Decanter® 95 PUNTOS

FINCALALUZ.COM.AR



ESPAÑA  
RIBERA DEL DUERO  
PEÑAFIEL



PAGOS  
DE VALCERRACIN

ROBLE 2015



ORO  
BACCHUS 2017

PAGOSDEVALCERRACIN.COM



WINEMODERATION.com  
El vino es un producto de consumo moderado

# EDITORIAL

## ¡Tenía que pasar... y pasó!

Una vez más tenemos que enterarnos que nuestro patrimonio sigue desprotegido, que la sensibilidad de nuestros gobernantes brilla por su ausencia.

Nuestra asociación lleva tiempo manifestando y advirtiendo a los responsables del patrimonio de todos que éste debe cuidarse, y que la desidia lleva a consecuencias irreversibles. Día tras día, venimos llamando la atención del peligro que corren numerosos ejemplos de nuestro patrimonio. Hoy hablamos otra vez, por obligación, de esa pequeña joya del siglo XVII que nos permite cruzar el río Botijas y disfrutar de un paseo idílico a pesar de que no encontremos ni un solo árbol para combatir los rigores del aplastante sol del verano. Y es que se ha hecho tabla rasa con la poca vegetación que humanizaba el camino.

Ese “puentecillo”, testigo de nuestras vidas desde hace cientos de años, está pidiendo a gritos justicia; justicia con su historia.

Quiere seguir viendo pasar por encima de su lomo a los paseantes. También nos está diciendo que, en otro tiempo, fue muy útil para el servicio de carros y mulos, acortando así las distancias que sufrían los abnegados campesinos. Se construyó robusto y bello, para ser de utilidad en una época donde no era fácil hacer obras como estas.

¡Y ahí está...! Silencioso, y resignado. Los responsables de su abandono siguen impasibles ante los muchos atropellos de algunos que, sin control, hacen de su capa un sayo... ¡Maldita sea la ignorancia que, cual trituradora, machaca todo lo que se pone por delante; todo sale gratis en este pueblo...! Al parecer hay personas que consideran que un puente centenario no deja de ser cuatro piedras bien colocadas sin valor si se compara con sus cosechas.

El desastre sufrido por nuestro bello puentecillo del Botijas es uno más de una larga lista de desafortunados hechos que se suceden con frecuencia incontrolable. Parece por los hechos que, mientras no exista denuncia firme ante la fiscalía de Castilla y León, el Ayuntamiento no reaccionará ante los problemas que sus vecinos comentan todos los días en las tertulias de bar, en los corrillos de las calles y en las meriendas de las bodegas que, como bien sabe él, también son patrimonio de nuestro pueblo

Apelamos y exigimos a los responsables del cuidado de nuestro patrimonio que este puente se cierre al tráfico de vehículos, y que solo sea considerado camino peatonal, turístico y de bicicletas.

El paisaje, suavizado por el verdor de los viñedos, es digno de ser disfrutado como atracción turística. Si para esto es necesario construir otro puente más moderno que el venerable y anciano puentecillo sobre el Botijas, pues que se estudie el proyecto para su ejecución.

Y que sea cuanto antes, para que no llegue el momento en el que tengamos que decir... ¿y ahora qué...?

# SUMARIO

## Nuestra portada

Con motivo del centenario de la sentencia del Tribunal Supremo de 8 de junio de 1918, hemos querido homenajear, no solo a la propia sentencia, también a nuestros queridos José y Matilde. La imagen de portada es de Jesús Solís Calderón.

## Nuestra contraportada

El puente sobre el arroyo Botijas ha sufrido un nuevo atentado. ¿Nos conformaremos con perderlo? Ha llegado el momento de exigir a quien sea competente la protección integral de este legado de la Historia. Desde la Asociación Torre del Agua de Peñafiel, hacemos un llamamiento para instar a su declaración como Bien de Interés Cultural, con protección integral. Las fotografías del puente son de Agapito Ojosnegros y Carlos Reyes.

## **5 Celebración del centenario.**

- **Agradecimientos.**

## **10 El testamento ológrafo de Matilde a Pacicos.** *Jesús Tejero Esteban.*

## **13 Peñafiel y el “efecto mariposa”. De cómo una carta de amor puede convertirse en ley.** *Jesús de la Villa Polo.*

## **17 Matilde.** *María Luisa Frómesta Ruiz.*

## **22 Profundizando en la vida privada de Pacicos y Matilde.** *Rosa María García Portugal.*

## **25 Nuestras escuelas. Un artículo de Ángel Barroso.** *Carlos Calvo Alonso.*

## **31 Peñafiel, territorio hostil para los “carritos”.** *Rodrigo Ortega Viejo.*

## **34 El rincón de Jeremías.**

## **35 Cuadernos de Peñafiel. Nº 16. Replantación del viñedo en la región castellana. La emigración castellana. De Ángel Barroso Mínguez (1911).** *Recopilación de Jesús Tejero Esteban.*

## **37 INFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN.**

- **Asociación y colaboración económica.**
- **Publicaciones.**

---

## **Nota de la Junta Directiva:**

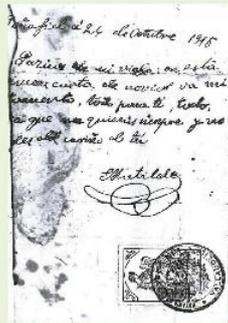
La opinión vertida en los distintos artículos representa siempre la de los autores, no la de la Asociación Histórico-cultural Torre del Agua de Peñafiel.



**1918 – 2018**



## **Centenario de la sentencia del Tribunal Supremo sobre el testamento ológrafo de Matilde Corcho.**



*Matilde y Pacicos.  
Una historia de amor que llegó hasta  
el Tribunal Supremo.*

El 8 de junio de 2018 exactamente se cumplían los cien años de la sentencia del Tribunal Supremo que dio por válido uno de los testamentos ológrafos más controvertidos de la historia de la jurisprudencia. Se trataba de la sentida carta de amor de una mujer a su esposo, en el que junto a la expresión de sus sentimientos tras cuarenta años de matrimonio, le dejaba todos sus bienes y pertenencias para que no dudara de su cariño. Y para reafirmar sus palabras utilizó el reverso de la primera carta de novios que ella le había escrito en el comienzo de su relación.



La iglesia de Santa María de Peñafiel, testigo mudo de la boda de Matilde Corcho y José Pazos, fue el escenario elegido por la A.H.C. Torre del Agua para la celebración de esta efemé-

ride. La iglesia, resplandeciente, se disponía a recibir a las autoridades municipales y público en general para la conmemoración del centenario. Al fondo de la nave central se dispusieron unos paneles que ilustraban a los asistentes sobre la vida de los protagonistas y las vicisitudes del testamento.

La nave de la iglesia se fue llenando con la continua llegada de asistentes interesados en esta bella historia.



A las 19:30 comenzó el acto con la primera intervención, de Jesús Tejero, que expuso los motivos que nos habían llevado a celebrar este acto y después de los agradecimientos a las personas y empresas que habían colaborado, presentó a las tres ponentes que iban a intervenir.

Elena Barrientos, con *José Pazos, Matilde Corcho y Peñafiel*, realizó un recorrido por la vida y las vicisitudes de esta pareja desde que se conocieron en Valladolid, y su estrecha relación con Peñafiel, lugar de origen de Matilde.

A continuación María Luisa Frómesta, con *Matilde y Pazicos. Una vida*, se centró en recrear e imaginar cómo era Matilde y cómo vivió su noviazgo y posterior matrimonio. Una recreación que partía de los escasos documentos conservados sobre su vida, y sobre todo aquella primera carta de novios que escribió a su "Pepe" y que más tarde utilizó como soporte de su testamento, o los certificados de matrimonio y bautismo de sus hijas.

Y por último Julia Alonso Ruiz, notaria de Peñafiel, con *El testamento ológrafo de Matilde Corcho*, nos expuso los pasos legales que conlleva el reconocimiento de un testamento ológrafo.

Disertó sobre las sucesivas instancias que tuvo que sortear el testamento de Matilde hasta que el Tribunal Supremo le dio por válido. Todo ello causado por la demanda interpuesta por un sobrino de la testadora.



Acabadas las charlas, crónica fiel de los acontecimientos que conmemorábamos, los numerosos asistentes junto con las autoridades se dirigieron a la antigua casa de Matilde Corcho y José Pazos donde ella firmó su testamento, situada en el número 25 de la calle Derecha al Salvador, hoy propiedad de Cesar Blanco.





El alcalde, Roberto Diez, junto al resto de concejales de la corporación, y la notaria, descubrieron la placa que, por iniciativa de la Asociación Torre del Agua de Peñafiel, la villa de Peñafiel dedica al matrimonio Pazos en el centenario de una sentencia que hoy se estudia en las facultades de Derecho de todas las universidades de España.

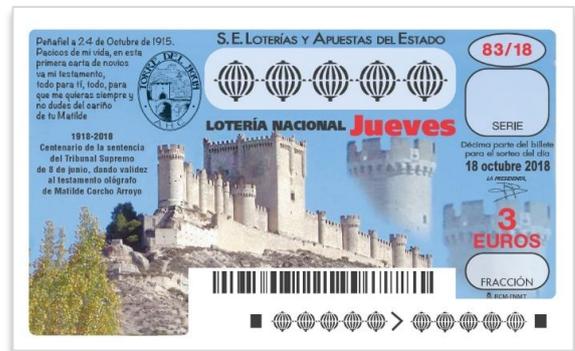


Descubierta la placa, y en la misma calle, la Asociación ofreció a los asistentes un aperitivo acompañado de vinos de la D.O. Ribera del Duero, donados para este acontecimiento por varias bodegas de la zona. Todo ello, fue amenizado por una banda de jazz, que acompañó durante todo este evento.



Como hacía una buena temperatura, la reunión se prolongó hasta más de las once de la noche, comentando los recuerdos que cada cual tenía sobre esta familia, aunque muchos peña-fielenses ignoraban la historia y el largo recorrido del testamento de nuestra paisana Matilde Corcho.

Este centenario acabará su conmemoración cuando, gracias a la iniciativa de la administración de lotería local, para el sorteo de la Lotería Nacional del próximo 18 de octubre se ponga a la venta un décimo diseñado por la Asociación, dedicado al centenario del testamento ológrafo de Matilde Corcho sobre una magnífica imagen de nuestro castillo.



Con ello daremos por terminada nuestra aportación para que se conozcan un poco más, las pequeñas historias que han trascendido al entorno de nuestra villa y hacen que se conozca la misma en el exterior.



**Asociación Histórico Cultural  
Torre del Agua de Peñafiel**

La mayoría de las imágenes utilizadas son propiedad de Agapito Ojosnegros.



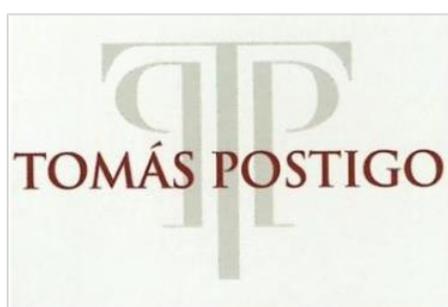
*Convento  
Las Claras*  
HOTEL  
★★★★★

*Plaza de los Comuneros, 1  
47300 Peñafiel (Valladolid)  
reservas@hotelconventolasclaras.com  
www.hotelconventolasclaras.com*

## AGRADECIMIENTOS.

**L**a Asociación Histórico Cultural Torre del Agua de Peñafiel quiere rendir un homenaje a las personas que han hecho posible llevar a cabo esta jornada de celebración.

- Roberto Díez González, alcalde de Peñafiel, por la implicación del Ayuntamiento en esta celebración.
- María Teresa de Arriba Fernández, directora del Archivo Central del Tribunal Supremo, cuyo celo y buen hacer nos proporcionó la copia de la histórica Sentencia.
- Manolo Cardona, de la Administración de Lotería de Peñafiel, de quien partió la idea de solicitar un décimo de lotería dedicado a este centenario.
- La delegada en Valladolid de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado, S.A. (SELAE), quien acogió el proyecto con entusiasmo, facilitando en todo momento los contactos para conseguir el décimo de lotería.
- Cesar Blanco Lobatón, actual propietario de la casa de Pazos y Matilde.
- Julia Alonso Ruiz, Notaria de Peñafiel, por su desarrollo del testamento ológrafo.
- Pedro Martínez Martín, por la documentación relativa a la protocolización del testamento.
- Luis Miguel Velasco Peña y Marisa Rivera Zarza, quienes nos hicieron llegar las actas de matrimonio de la pareja y de bautismo de una de sus hijas, así como mucha información relativa a Pazicos y Matilde, incluida la esquila publicada en El Norte de Castilla.
- Jesús de la Villa Polo, director del Museo de Arte Sacro de Peñafiel, quien nos ha facilitado el maravilloso entorno de la iglesia de Santa María.
- Y a todas aquellas personas, empresas, amigos, socios y muchos otros que, sin ser hijos o vecinos de Peñafiel, han colaborado para el buen fin de este proyecto.



# El testamento ológrafo de Matilde a Pacicos

*Jesús Tejero Esteban*

## **¿Qué es un testamento ológrafo?**

Es el testamento redactado por el mismo testador de su puño y letra.

Para que sea válido debe cumplir las siguientes condiciones:

- *El testador ha de ser mayor de edad.*
- *Tiene que ser manuscrito, es decir, reconocerse físicamente la letra del testador en su redacción.*
- *Debe llevar la firma de su creador.* Esta firma justificará lo escrito antes de la misma, pero no lo que pueda haberse añadido después.
- *Expresar explícitamente el año, mes y día en el que se otorga.* Es necesario determinar cuál es el último, caso de que haya otros anteriores.
- *Que del texto se deduzca claramente la voluntad de testar,* independientemente del modo en el que lo haga.

Al ser un documento privado, para pasarlo a público y hacerlo efectivo exige las actuaciones que a continuación se describen.

- *La presentación.* Deberá hacerla el depositario a la muerte del testador, o cualquier persona que tenga un interés legítimo en el mismo, ante el juez de primera instancia del último domicilio que tuvo el testador, o ante el juez del lugar donde hubiese fallecido.
- *El plazo de validez* es durante los cinco años contados desde la fecha del fallecimiento del testador. A pesar de este plazo, si no se presenta dentro de los diez días siguientes a la comunicación oficial de la muerte, el interesado será responsable de los daños y perjuicios que cause el retraso.
- *La adverbación.* Es decir, deberá comprobarse la veracidad del mismo. Una vez presentado, el juez lo abrirá y comprobará su autenticidad, utilizando para ello tres testigos que conozcan la letra y la firma del testa-

dor, y que declaren no tener ninguna duda de que haya sido escrito y firmado por el propio testador. Si no apareciesen testigos o estos dudaran, podrá emplearse un perito. Para todas estas funciones, el juez citará, a la mayor brevedad posible, a todas las personas implicadas en el mismo. Estas podrán presentar las diligencias y hacer de palabra las observaciones que estimen oportunas.

- *La protocolización.* Si el juez considera que el testamento es auténtico ordenará que se protocolice, es decir, le dará valor legal. Entonces se llevará a la notaría junto con las diligencias que se han practicado. En el caso de que el juez concluya que no es auténtico, denegará la protocolización. Sea cual sea la decisión, los interesados tendrán derecho a acudir a juicio para defender sus intereses.

## **El testamento ológrafo de Matilde**

Matilde Corcho, en el mes de octubre de 1915, se encontraba enferma en su casa de Peñafiel. Tomó la primera carta de novios que había escrito en marzo de 1875 a su marido José Pazos, y sobre el reverso en blanco de la misma escribió:

*“Peñafiel 24 de octubre de 1915*

*Pacicos de mi vida: en esta primera carta de novios va mi testamento, todo para ti, todo, para que me quieras siempre y no dudes del cariño de tu... Matilde”*

Matilde muere cuatro meses después en Valladolid, el 8 de febrero de 1916.

## **Protocolización del documento ológrafo**

Tres meses más tarde, en un viaje a Peñafiel, José Pazos encuentra esta “carta” entre los papeles de su mujer.

Pazos lleva este documento al juez del distrito de la Plaza en Valladolid para proceder a su protocolización: ¿Reunía la carta las condi-

ciones exigidas por el Código civil, para ser considerada testamento ológrafo, o por el contrario lo invalidaba la falta de formalidades?

Si el testamento se daba como *no válido*, se determinaba que Matilde había muerto sin testar y heredaban los parientes más cercanos y el cónyuge en las partes que establece el Código civil en sucesiones intestadas.

En este caso al no tener hijos, pasaba parte de la herencia a sus sobrinos, hijos de la hermana ya fallecida de Matilde.

Si el testamento se consideraba *válido*, se proclamaba heredero de todos los bienes al cónyuge expresamente designado en la carta.

### **Juzgado del distrito de la Plaza**

El juez, después de escuchar a los testigos, lo envía a protocolizar el 25 de mayo de 1916, formalización que se realiza días después —el 2 de junio— en la notaría de Luis Ruiz Huidobro.

Contra su protocolización, Domingo de la Torre Corcho, hijo de una hermana de Matilde y procurador de los tribunales en Peñafiel(\*) recurre ante el juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia en Valladolid

### **Sentencia del juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia (9 de enero de 1917)**

Como promotor de la causa figura Domingo de la Torre Corcho, procurador y vecino de Peñafiel. La sentencia del juzgado de primera instancia declara **nulo el documento**, entendiendo que en el mismo:

- a) *Matilde no hace disposición de sus bienes en el sentido literal que dice el Art. 675 del Código civil.*
- b) *La palabra Pacicos no designa el nombre del heredero.*
- c) *No se identifica correctamente a la testadora, pues el nombre sin apellido no constituye una firma*

Por todo ello, se daba la razón al demandante Domingo de la Torre **considerando el testamento NO VÁLIDO**.

---

(\*) La hermana de Matilde, Saturnina Corcho Arroyo, murió antes que Matilde. Estaba casada con Mariano de la Torre Burgueño y tenía dos hijos: Saturnina de la Torre Corcho y el procurador Domingo. Ambos reclamaban su parte de la herencia.

Contra esta sentencia recurre José Pazos y Vela Hidalgo, cónyuge de la testadora, ante la Audiencia Territorial de Valladolid.

### **Sentencia de la Audiencia Territorial de Valladolid (26 de mayo de 1917)**

La sentencia de la Audiencia declara que el documento tiene los requisitos para considerarse testamento ológrafo porque:

- a) Varios testigos demuestran que está escrito de puño y letra de la testadora.
- b) Que sobre la designación del heredero no cabe duda de que Pacicos es don José Pazos, su esposo, ya que si en Art 772 en su primer párrafo se expone que debe tener nombre y apellidos del heredero, en el párrafo segundo se dice que basta con que se le designe de forma inconfundible como es en este caso.
- c) Que en dicho documento hace disposición de sus bienes y no solo de su cariño, pues si fuera así, no hubiera utilizado la fórmula “ahí va mi testamento”.
- d) Que aunque por el tono de redacción del documento no ponga su apellido, no cabe duda de que está firmado por ella.

Por todo ello, revoca la sentencia anterior y da la razón al demandante José de Pazos **considerando el testamento VÁLIDO**.

Contra esta sentencia, recurre de nuevo Domingo de la Torre Corcho ante el Tribunal Supremo de la nación.

### **Sentencia del Tribunal Supremo (08 de junio de 1918)**

La sentencia recorre todos los hechos ya juzgados, expone las siete alegaciones que contiene el recurso del sobrino de la finada y finalmente va respondiendo a cada una de ellas, rebatiendo sus argumentos. Confirma la sentencia de la Audiencia Territorial de Valladolid, dando la razón al demandado José de Pazos y haciendo suyas los considerando de la sentencia anterior y declarando nulo el recurso de casación interpuesto por Domingo de la Torre Corcho **considerando el testamento ológrafo VÁLIDO**.

Esta sentencia del Tribunal Supremo que da por finalizado el litigio creó jurisprudencia. Desde entonces se estudia este caso y aparece en los libros de texto de Derecho como ejemplo de testamento ológrafo.



[www.larealdelduero.es](http://www.larealdelduero.es)

**CONOCE LA CERVEZA**  
**DESCUBRE LA REAL**

**Ven a visitarnos** y conoce nuestras cervezas, organizamos visitas con degustación y cata, que te dará la oportunidad de conocer cómo se elabora nuestra cerveza y probar su sabor



Cervecería Artesana del Duero S.L.  
C/ Santa Engracia S/N.  
47318 - OLMOS DE PEÑAFIEL

**RESERVAS:**

[info@larealdelduero.es](mailto:info@larealdelduero.es) - 983 88 13 10

Sabados y Domingos según disponibilidad.



LA CERVEZA DE LA RIBERA  
**LA REAL**  
DEL DUERO



[www.larealdelduero.es](http://www.larealdelduero.es)



La Real se hace en un precioso rincón de la Ribera del Duero: Olmos de Peñafiel, un pequeño pueblo situado a siete kilómetros de Peñafiel.

A partir de Febrero habrá un régimen de visitas con degustación y cata que te dará la oportunidad de conocer cómo se elabora nuestra cerveza y probar su sabor: visitar nuestra cervecería será algo divertido y diferente.



**RESERVAS:**

[info@larealdelduero.es](mailto:info@larealdelduero.es) - 983 88 13 10



LA CERVEZA DE LA RIBERA  
**LA REAL**  
DEL DUERO



**Bohème**  
*Bodegas y Viñedos*  
[www.bodegasboheme.com](http://www.bodegasboheme.com)

# Peñafiel y el “efecto mariposa”. De cómo una carta de amor puede convertirse en ley

*Jesús de la Villa Polo*

**E**n 1972 el meteorólogo norteamericano Edward N. Lorenz formuló ante la audiencia de una conferencia que estaba pronunciando la siguiente pregunta: “¿Puede el vuelo de una mariposa en Brasil provocar un tornado en Texas?”. Se configuró así el concepto del “efecto mariposa”, que viene a decir que incluso una pequeña variación en algún factor mínimo de un fenómeno puede provocar enormes alteraciones en otro lugar u otro momento. Hace exactamente cien años, el día 8 de junio de 1918, sucedió algo así: una simple carta de amor escrita en Peñafiel condujo a todo un proceso ante el Tribunal Supremo español y a la revisión para todo el país de la forma de interpretar el llamado testamento ológrafo, es decir, el que se hace privadamente y sin pasar por la notaría. Veamos cómo sucedió.

En 1875 se casaron en la iglesia de Santa María de Peñafiel Don José de Pazos y Vela-Hidalgo y Doña Matilde Corcho Arroyo. Él había nacido en El Ferrol, hijo de un oficial de la marina, en 1855. Ella en Peñafiel en fecha indeterminada. Él era entonces todavía cadete de infantería; ella llevaría la vida propia de las jóvenes de clases sociales acomodadas, de tareas en la casa, paseos y oficios religiosos. Había recibido también una educación esmerada, como revelan los textos escritos de su mano.

No sabemos cómo se conocieron, pero en 1873 ya eran novios, pues ese es el año en que, después de separarse la pareja, ella le escribe ya desde Peñafiel la carta de amor que daría lugar al desarrollo de todos los sucesos posteriores. El noviazgo, con todo, parece haberse formalizado en Valladolid, donde ya vivía Matilde con su familia.

Esta carta, fechada en Peñafiel a 8 de marzo del 1873 y llena de cariño, recoge párrafos como los que siguen: “*Querido Pepe, he recibido la tuya, la que me ha servido de mucho placer y en tanto me ha consolado de la grande tristeza que*

*tengo; dos días hace que estoy separada de ti y se me han hecho dos siglos. No acierto a salir a ningún lado, ni puedo hacer nada, todo me sienta mal, con nada estoy contenta ni a gusto, solo con estar a tu lado querido Pepe. Es tanto lo que me acuerdo de ti que todo el día me lo paso llorando, particularmente desde las dos de la tarde en adelante y desde las siete hasta las diez. [...] No se me apartan del pensamiento los paseos que dábamos por el cementerio del Prado de la Magdalena y la noche que fuimos al vivero, noche fatal, noche de despedida y desconsuelo para mí, al separarme de tu lado. [...] Adiós querido Pepe, no te olvida esta que te quiere mucho, muchísimo, pero muchísimo. Matilde”*

Se casaron finalmente el 8 de febrero de 1875 en Peñafiel. El matrimonio estuvo siempre pendiente de los diferentes destinos del oficial de Infantería. De hecho, el mismo año de la boda, José de Pazos estuvo todo él, salvo el mes de junio, inmerso en acciones militares diversas relacionadas, según figura en su hoja de servicios, con “insurrecciones republicanas y Guerra Carlista”. Se refiere el expediente, obviamente, a las grandes convulsiones que trajo al país, por un lado, la renuncia del rey Amadeo de Saboya a la Corona de España en 1873 y la proclamación subsiguiente de la Primera República Española, que duró hasta 1874. Por otro lado, se menciona la conocida como Tercera Guerra Carlista, comenzada en 1872 y que duraría hasta 1876. En estas campañas, primero como alférez y luego como teniente, José de Pazos debió de distinguirse, pues en 1876 es ascendido a capitán por méritos de guerra. Tenía entonces solo 21 años. Es notable el hecho de que el momento de su boda, en febrero de 1875, no estuviera de permiso; más aún, tres o cuatro días antes de la boda estaba el militar todavía presente en el levantamiento del asedio de Pamplona. Debemos deducir, por tanto, que Pepe hizo un viaje rápido a Peñafiel para la ceremonia.

No conocemos detalles de la vida de la pareja, ni si Matilde residía normalmente en Valladolid y José volvía de sus destinos a encontrarse con ella o si ella le acompañaba en sus desplazamiento. Sin embargo, dada la enorme cantidad y disparidad de destinos que tuvo como oficial de Infantería, más de treinta a lo largo de su carrera, casi todos de meses o poco más de un año, parece más lógico pensar que Matilde permanecía en Valladolid. A ello se une el hecho de que una y otra vez, recurrentemente, aparece José destinado en Valladolid, lo que muestra que era una plaza que él deseaba.

En los aspectos familiares parecen haber constituido un matrimonio feliz y en 1879 tuvieron una primera hija, bautizada en Santa María de Peñafiel y a la que bautizaron Matilde, como la madre. Debió de fallecer pronto, aunque no conocemos exactamente las circunstancias. Posteriormente, en 1886 tuvieron una segunda hija, que fue bautizada en la iglesia de San Lorenzo de Valladolid, a la que pusieron por nombre Matilde Teresa. Falleció también muy pronto, sin llegar a cumplir un año. A ellas les dedicará José un hermoso poema muchos años después, en 1907, publicado en *La Voz de Peñafiel*.

Y esto enlaza con un aspecto muy atractivo de la personalidad de José de Pazos, su interés por las letras y la cultura. Debe recordarse que nunca perdió sus raíces gallegas y que pertenecía, como miembro honorario, a la Real Academia Galega. También es autor de algunas composiciones menores en gallego. Escribió, además, diversas obras. Uno de sus primeros escritos, todavía cercano a sus orígenes geográficos, fue *El Trovador del Ulla*, premiada en la década de 1870 en los juegos florales del Ferrol. En 1879 ganó el accésit a un premio literario en Valladolid con la que quizá sea su obra más conocida, *Peñafiel. Memoria histórica*, publicada en Salamanca en 1880. Es la primera historia impresa de Peñafiel. Está basada en gran medida en las notas tomadas de una historia inédita de la villa escrita en el siglo XVIII por Antonio de Matavades y que debía de guardarse en el Convento de San Pablo. Esto es indicio de que, aunque José y Matilde tuvieran su residencia familiar en Valladolid, seguían vinculados a Peñafiel, donde, por otra parte, según indican los propios autos judiciales del pleito posterior, tenían también casa abierta. De hecho, todavía se mantiene memoria viva, por tradición familiar, de que vivían en la calle Derecha al Salvador.



Retrato de José Pazos publicado en el periódico *A Nosa Terra* en junio de 1908

Años más tarde publicó *Horas de insomnio*, que es una recopilación de cuentos y leyendas que empezó a aparecer en 1886 en el diario *El Correo Gallego* del Ferrol. Editó, finalmente, también un libro de poesías, *El Collar de Perlas*, que salió a la calle en Valladolid en 1908.

El último empleo militar que desempeñó fue el de coronel, al que ascendió por antigüedad en 1911 y que mantuvo hasta 1913. En ese año acaba su hoja de servicios y, por tanto, podemos suponer que pasó a la reserva. Tenía 58 años. Estos últimos años estuvo destinado en Valladolid.

Poco después sobrevinieron los hechos que dieron lugar a las decisiones judiciales que en este año de 2018 conmemoramos. En 1915 Matilde escribe a su marido una nota, que añade al texto de aquella carta primera que le había mandado como novios en el remoto 1873. Utilizando el mismo papel de la primera carta, formula las palabras que serán la clave de todo el desarrollo posterior de los acontecimientos:

*“Peñafiel, a 24 de octubre de 1.915.*

*Pacicos de mi vida: en esta primera carta de novios va mi testamento, todo para ti, todo, para que me quieras siempre y no dudes del cariño de tu Matilde.”*

Pocos meses más tarde, en febrero del año 1916 muere Matilde. No había dejado testamento. Y poco después del fallecimiento, José de Pazos se presenta en el Juzgado de Primera Ins-

tancia de Valladolid e indica que su esposa no había dejado testamento, pero que en un viaje a Peñafiel posterior a la muerte de Matilde había encontrado la nota y la carta que se ha mencionado. Así pues, acogiéndose a la legislación del momento, solicitó que se decretara por el juez el reconocimiento del documento como testamento legal.

Es aquí cuando comienza el pleito, porque un sobrino de Matilde, hijo de su fallecida hermana Saturnina, Domingo de la Torre, se opone al reconocimiento de la carta como testamento válido. Los argumentos del sobrino se basaban en que la carta carecía de todos los requisitos para ser considerado testamento ológrafo: la disposición expresa de los bienes testados, pues la indicación de “todo para que me quieras siempre” no recogía la finalidad de que fuera un testamento; en segundo lugar, la determinación clara de quién era heredero, pues el término Pacicos, de carácter familiar, era impropio de un testamento; y, finalmente, la firma de la supuesta testadora, puesto que el nombre de Matilde que figuraba al pie no era propiamente una firma.

A pesar de todo ello, el juez, después de que tres testigos aportados por José de Pazos, reconocieran sin ningún género de dudas la letra de Matilde Corcho en las cartas presentadas por el marido, considera que deben aceptarse como testamento. Domingo de la Torre recurre, entonces, a la Audiencia de Valladolid y en enero del 2017 otro juez determina que, efectivamente, aquellas cartas no pueden ser consideradas testamento.

Apela, entonces, José de Pazos a la propia Audiencia Territorial de Valladolid y un juez diferente le vuelve a dar la razón. En este momento en que tres jueces sucesivos han fallado de formas contradictorias, Domingo de la Torre Corcho, el sobrino de Matilde, interpone recurso de casación ante el Tribunal Supremo, para que se determine de forma cierta y con toda la autoridad de la ley cómo debe interpretarse aquella humilde y cariñosa carta de Matilde. En esta apelación se recurre ya a todo tipo de argumentos, algunos verdaderamente curiosos, como que José de Pazos no podía identificarse con dicho Pacicos, porque podía haber otras personas que se llamaran Pazos; que Pacicos podría ser mejor un diminutivo de Paz y no de Pazos y, además, que no resultaba corriente que una

esposa llamara así a su marido. También se llega a decir que el nombre Matilde, escrito por la fallecida al final del escrito, no es propiamente una firma, sino solo “media firma” y no tiene, por tanto, valor legal para un testamento.

Finalmente, tras una larga deliberación que llevó casi un año, el 8 de junio de 1918, hace exactamente cien años, como dijimos, el Tribunal Supremo, en una documentada sentencia, muy bien redactada, en la que, por un lado, se consideran todo tipo de aspectos jurídicos, remontándose, incluso, a la legislación romana o al Fuero Juzgo medieval, pero atendiendo también a aspectos humanos, como que Matilde —se dice literalmente— “al decir ‘Pacicos’ sin duda alguna se dirigía a su marido corroborándolo aún más el haber añadido ‘de mi vida’ como tierna expresión de acendrado cariño a su esposo”, determinó que “resultan cumplidas todas las normas y formalidades previstas” en el Código Civil para los testamentos ológrafos. Es decir, la carta de Matilde podía considerarse legalmente un testamento ológrafo y, por tanto, José de Pazos era el heredero legítimo de quien había sido su esposa por más de cuarenta años. Más aún, se condenó a Domingo de la Torre al pago de todas las costas judiciales.

Quedó así sentado para siempre en nuestro ordenamiento jurídico qué puede considerarse un testamento ológrafo y qué no. Brilló también la actuación del Tribunal Supremo, que, sin atender a argumentos leguleyos y falaces, fue capaz de apreciar en las cariñosas expresiones de una mujer en sus últimos meses de vida hacia su marido la manifestación clara de su voluntad legal. Y fue así como una simple carta de amor, escrita en Peñafiel hace cien años, fue capaz de convertirse en ley para toda España.

La moraleja final de esta bella historia es que no hay acto, por pequeño que parezca, que no pueda adquirir una importancia mucho mayor cuando es el afecto y el cariño de las personas lo que está en juego. Eso es lo que hoy celebramos.

En este caso la mariposa se posó donde debía.

---

**NOTA DEL AUTOR.** Este artículo no habría sido posible sin la documentación aportada por varias personas, socios y no socios de Torre del Agua de Peñafiel: Rosa García Portugal, Luis Miguel Velasco, Marisa Rivera, Jesús Tejero, Pedro Martínez... A todos, muchas gracias.

Asador - Restaurante  
**Molino  
de Palacios**  
Castellano



*Molino de agua  
del s. XVI*



646 203 770 983 880 505

info@molinodepalacios.com www.molinodepalacios.com

Av Constitución, 16 Peñafiel (Valladolid) SPAIN



[www.bodegaspagosdemogar.com](http://www.bodegaspagosdemogar.com)

VALBUENA DE DUERO - Tf. 983683011



RI  
BE  
RA  
DEL  
DUERO

BODEGAS  
PAGOS DE MOGAR

# Matilde

*María Luisa Frómesta Ruiz*

**E**n 2018 se celebra el centenario de la sentencia del Tribunal Supremo de 8 de junio de 1918, por la que se da validez al testamento ológrafo de Matilde Corcho Arroyo. En esta celebración hay, claramente, tres protagonistas: la propia sentencia del Tribunal Supremo, José Pazos y Vela-Hidalgo, declarado heredero por la sentencia, y Matilde Corcho Arroyo. De la sentencia del Tribunal Supremo se han escrito muchos artículos y tesis doctorales, se han publicado libros y se estudia en las facultades de Derecho. De José Pazos y Vela Hidalgo se conoce su larga vida como militar, ya que consta en el Archivo Militar de Segovia, y sus publicaciones, en castellano y en gallego, o sus poemas y relatos publicados en *La Voz de Peñafiel*.

Pero ¿qué información documental hay de Matilde, la persona que firmó ese testamento y con ello inició toda esta historia? Ninguna, o casi ninguna. Apenas hay documentación que permita saber cómo fue su vida, qué anhelaba y deseaba, cuáles fueron sus alegrías o sus tristezas. Por el certificado de su defunción, ocurrida el 8 de febrero de 1916, se sabe que tenía en aquel momento cincuenta y cinco años, lo que permite deducir que nació en 1860, o principios de 1861. Con este dato, y alguna averiguación más en el Archivo Diocesano de Valladolid, ya se puede decir que Matilde, nuestra Matilde, era la pequeña de los ocho hijos habidos en el matrimonio de Vicenta Arroyo Burgoa, procedente de Segovia, y Domingo Corcho Vázquez, de Ledesma, Salamanca, quién cuando se inicia nuestra historia ya había fallecido.

Amable lector, como apenas quedaron documentos referidos a Matilde, permíteme la licencia de recrear la vida de nuestra pequeña Matilde. Y lo haré en forma de anotaciones en su diario. En una época en la que las mujeres no tienen un acceso pleno a la educación, Matilde es una mujer afortunada. El 9 de septiembre de 1857 se promulga en España la primera Ley de Instrucción Pública en la que, entre otras medidas, se reconoce el derecho de las niñas a la

instrucción pública, declarándose como obligatoria la educación a niños y niñas de edades entre 6 y 9 años. Quiero pensar que Matilde, como hija de una familia acomodada, recibió una educación esmerada que, aunque centrada en el cuidado de una casa, también incluyó lectura y escritura y otros conocimientos. Ella tiene inquietudes que va a plasmar en su diario, con su hermosa y elegante letra.

La historia comienza cuando, de visita con su madre a la casa de su hermana Antonia en Valladolid...

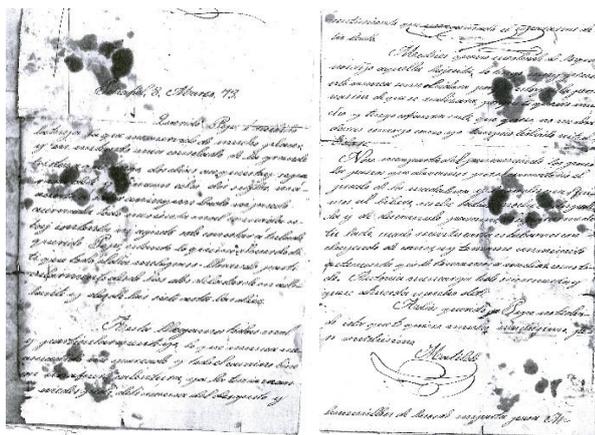
## *El diario de Matilde*

**6 de enero de 1873.** Hoy hemos salido, como siempre el día de Reyes, para pasear por los jardines que hay cerca de la Academia de Caballería. Antonia me ha dicho que van a construir un gran jardín, y que lo van a llamar Campo Grande. Cuando llegamos allí estaban saliendo los cadetes de la Academia, y, ¡ay, Virgen Santa!, el corazón me ha dado un salto. He visto salir a un ángel. Es guapísimo. Es más alto que yo. ¡Y cómo le queda el uniforme! Me ha mirado y ha sonreído, y le ha dicho algo a un amigo y me ha vuelto a mirar. ¡Oh, tengo mariposas en el estómago!

**8 de febrero de 1873.** Paseando con Antonia y con Pepe, se nos ha acercado una viejita. Yo al principio me he asustado. Tenía la cara toda arrugada. Nunca había visto a una mujer tan mayor. Pero cuando me ha cogido la mano y me ha dicho que mi felicidad estaba con ese guapo cadete que me acompañaba... he creído morir, porque es lo único que deseo, pasar el resto de mi vida con mi Pepe.

**3 de marzo de 1873.** Ayer Pepe me preguntó si quería ser su novia, y qué le voy a contestar, pues ¡claro que sí! Es lo que más deseo en esta vida. Ha dicho que hoy vendrá a hablar con madre y con Antonia. ¡Dice que va a pedir mi mano! Estoy emocionada. Por la noche en mi habitación, a la luz de la vela, he releído todas sus cartas. ¡Qué bien escribe Pepe! ¡Me ha dedicado unos poemas tan bonitos!

**5 de marzo de 1873.** Pepe habló con madre y con Antonia, Pidió mi mano. Yo creí que todo iría bien, que madre estaría contenta y que nos daría permiso para casarnos. Pero, ¡qué dolor!, madre ha dicho que soy muy joven para casarme, que es mejor que nos lo pensemos bien y que nos separemos un tiempo. Ha decidido que volvamos a Peñafiel. Pepe me puede escribir allí, y yo también le escribiré. ¡Estoy tan triste! He caído enferma de la tristeza. Volveré a Peñafiel, pero no voy a olvidar a mi Pepe. ¡Le quiero tanto!



Carta de Matilde a Pepe. Archivo Histórico Provincial de Valladolid.

**Peñafiel, 8 de marzo de 1873.**

Querido Pepe, he recibido la tuya la que me ha servido de mucho placer y en un tanto me ha consolado de la grande tristeza que tengo. Dos días hace que estoy separada de ti y se me han hecho dos siglos. No acierto a salir a ningún lado ni puedo hacer nada. Todo me sienta mal, con nada estoy contenta ni a gusto. Solo con estar a tu lado. Es tanto lo que me acuerdo de ti que todo el día me lo paso llorando, particularmente desde las dos de la tarde en adelante y desde las siete hasta las diez.

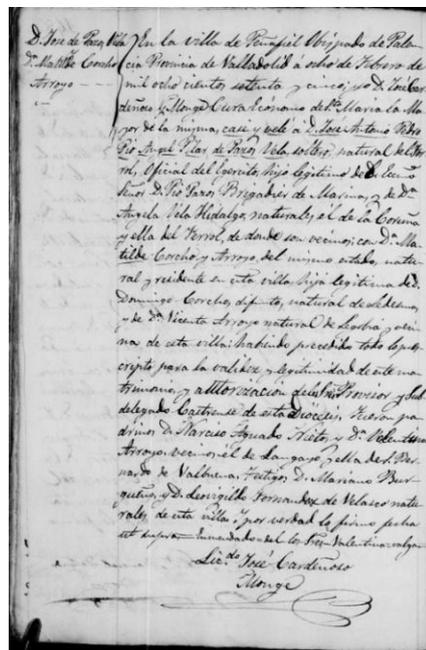
A esta llegamos todos mal, y particularmente yo, lo que nunca me ha sucedido, me he mareado y todo el camino vine con una fuerte calentura. Ya la tenía cuando me despedí de ti a causa del disgusto que me ha causado el separarme de tu lado. Me dices que no me olvide de lo que nos dijo aquella viejita. Lo tengo muy presente, nunca se me olvidará porque estoy en la presunción de que se realizará, porque te quiero mucho y tengo confianza en ti, que no me olvidarás como yo tampoco te olvido ni te olvidaré. No se me aparta del pensamiento los paseos que dábamos por el cementerio, el Prado de la Magdalena y la noche que fuimos al vivero, noche fatal, noche de des-

pedida y de desconsuelo para mí, al separarme de tu lado; cuando recibí tu carta estábamos concluyendo de comer, ahí te mando un mimito<sup>1</sup>, hazte cuenta que le tomamos a medias, como todo. Antonia me encarga te dé sus recuerdos y que se acuerda mucho de ti.

Adiós, querido Pepe, no te olvides de esta que te quiere mucho, muchísimo, pero muchísimo Matilde

**19 de julio de 1874.** Llevo tanto tiempo separada de Pepe, que ya no sé en qué día vivo, si es de día o de noche, si es invierno o verano. Sus cartas me dan mucho consuelo, pero, ¡duele tanto estar separada de él! Primero le mandaron a estudiar a Madrid y ahora me dice que le mandan a Valencia. Tengo un poco de miedo por las noticias que llegan de batallas en el norte. Virgen del Carmen, cuídame a Pepe, que no me le manden a la guerra.

**15 de enero de 1875.** Pepe me ha pedido que arregle todo con el cura para que nos casemos cuanto antes. Le han destinado al norte, en medio de la guerra. Dice que, si le ocurre algo, que sea ya siendo mi esposo, que es lo que más desea en el mundo. ¡Ah, Pepe, mi Pepe, Pazicos de mi vida, te quiero tanto!



Acta de matrimonio de Matilde y Pepe. Archivo Diocesano de Valladolid.

**16 de mayo de 1876.** ¡Mañana llega! Le han concedido un permiso de dos meses. ¡Dos meses para nosotros solos! Ahora que la guerra

<sup>1</sup> Mimito: postre de merengue y chocolate.

ha terminado, podremos estar juntos para siempre. Ha vuelto con muchas medallas. ¡Y ya es capitán!

**25 de julio de 1877.** Pepe llegó ayer a Peñafiel. Le han dado permiso, pero, además, le destinan a Valladolid. Va a buscar una casa donde podamos vivir, por fin, juntos y podamos ser felices. Y, si Dios quiere, podamos tener a nuestros hijos.

**31 de diciembre de 1879.** Se acaba un año malo. Empecé el año con mucha ilusión. Hacía ya dos años que teníamos nuestra casa y Pepe y yo esperábamos con ilusión a los hijos que Dios nos quisiera mandar. A primeros de año pude darle la gran noticia: me encontraba en estado de buena esperanza. Pepe estaba tan ilusionado... Y yo, a pesar del frío de Valladolid, veía un sol radiante. Me fui a Peñafiel, con madre, para que me ayudase en las labores de parto. Y todo parecía ir bien. Pero, ¡ay, tristeza!, nuestro pequeño angelito, nuestra Matilde, se nos fue. Un mal día empezó con fiebre, estaba triste y pálida, y la fiebre no bajaba. Al final, hace una semana, dio un suave suspiro y se nos fue de entre las manos. Virgencita, te la encomiendo, cuídamela.

**8 de octubre de 1880.** Pepe ha venido a Peñafiel para consolarme. Estuvo en Salamanca y ya estábamos preparando casa allí, pero le volvieron a destinar a Valladolid. Yo, con las dificultades de mi embarazo, me vine a Peñafiel. Pero, ¡otra vez veo desaparecer mi alegría! Mi pequeño no ha llegado a nacer, se me ha ido antes de sonreír. ¿Va a ser siempre así? Pepe se hace el fuerte, pero sé que a él le duele tanto como a mí. Querido Pepe, ¿no nos dará Dios esa bendición?

**18 de junio de 1885.** Creo que esta vez todo va a salir bien, que el embarazo va a ir bien y que mi hijo va a nacer fuerte y sano. Lo espero para el próximo febrero. Solo son unas semanas pero ya lo siento crecer. No he que querido decirle nada a Pepe aún, no quiero que se preocupe. Acabamos de volver de Peñafiel a nuestra casa. Me gusta la calle Caballo de Troya. Es una calle tranquila y la casa es grande y soleada. Menos mal que no le han destinado lejos. Eso de desmontar la casa y volverla a montar es terrible: los muebles se estropean, siempre se pierden cosas. Me gustaría que esta fuese nuestra casa definitiva. Pero, claro, como Pepe es tan

importante, siempre está de comisiones y cursos.

**22 de febrero de 1886.** ¡Es una niña preciosa! Es regordeta y sonrosada. Nació hace cuatro días. Me costó mucho. Aún no me he podido levantar de la cama. Se llama Matilde Teresa y es la luz de nuestras vidas. Yo no he podido darla el pecho porque no me encuentro bien y apenas puedo cogerla en brazos, pero Pepe se pasa el día haciendo carantoñas y mimitos.

**1 de enero de 1890.** Empieza otro año en nuestra casa de Peñafiel. Pepe lleva un mes aquí porque está enfermo. Cuando estuvo destinado en Bilbao se cogió unas fiebres que le han dejado muy débil, por eso pidió licencia, para ver si se podía curar en Peñafiel. Pero me da el palpito que a Pepe lo que le pasa es lo mismo que a mí, que aún seguimos tristes desde que nuestra pequeña Matilde Teresa se nos fue hace ya tres años. ¿Será que Dios no quiere bendecir nuestro gran amor con hijos? Bueno, nos tenemos el uno al otro. Nuestro amor crece día a día, y quizá se fortalece con el dolor y la pena. ¡Qué lejos queda aquella chiquilla que con su vestido de encaje y su muñeca, vio por primera vez esos ojos que la cautivaron para siempre!

**4 de mayo de 1903.** Ayer en la homilía, don Cosme dijo que la caridad había que demostrarla todos los días. Al salir de la misa de San Benito, las damas de la beneficencia acordamos hacer una visita a la inclusa, para ver qué necesidades tenían y cómo podíamos ayudar. Y hasta allí fuimos esta mañana. Una de las nodrizas nos ha contado que, aunque la Diputación dispone de dinero para los alimentos de los niños, son tantos los que dejan en el torno de San Nicolás, que nunca es suficiente, y que harían falta más nodrizas. Un niño pequeño, no tendría más de cuatro años, ha cogido con sus deditos sucios mi falda, y me ha preguntado '¿eres mi mamá?'. He tenido que salir corriendo porque no podía contener el llanto. En estos años de matrimonio no ha sido posible ver crecer a un pequeño a nuestro lado. Dios no lo ha querido.

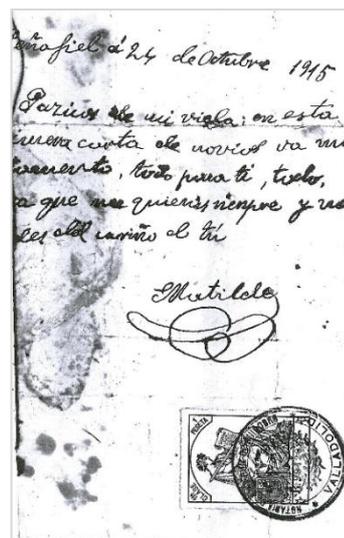
**1 de junio de 1906.** ¡Qué horror! Pepe me lo ha contado esta mañana mientras desayunábamos. Viene en todos los periódicos, y hoy, cuando han venido mis amigas a tomar chocolate, ha sido el único tema de conversación. Ayer se casó el rey, Alfonso XIII, con Victoria Eugenia de Battenberg y cuando la comitiva salió de los

Jerónimos, sufrió un atentado con una bomba camuflada en un ramo de flores. Parece ser que hubo muchos muertos. Pero, gracias a Dios, nuestros reyes no sufrieron ningún daño. No quiero pensar lo que hubiese pasado. Hemos dejado atrás la guerra con los carlistas y la guerra en Cuba. Siempre tuve mucho miedo de que a Pepe le mandasen para allá, a las islas. El hijo de doña Rosario, Luisito, murió en Cuba, en un sitio llamado Matanzas. Allá quedó, que ni siquiera lo pudieron traer a España.

**19 de diciembre de 1907.** En *La Voz de Peñafiel* de hoy, Pepe ha publicado un poema que me ha hecho llorar, pero que guardaré siempre con cariño. Lo dedica a nuestros hijos. Es muy bello. Me hubiera gustado poder estudiar como él, pero cuando era joven no era fácil para una mujer poder estudiar. Me han contado que la primera mujer que se matriculó en la Universidad necesitó la autorización expresa del rey de España. ¡Cómo me hubiera gustado ser ella!

**2 de agosto de 1915.** Llevo varios días encontrándome mal. Me siento fatigada y se me van las fuerzas. A veces noto como me tiembla la mano y no puedo sujetar la pluma para poder escribir en estas páginas. Tengo cambios de humor sin motivo. Estoy alicaída y al momento siguiente me subo por las paredes. Pero lo peor es que, cuando estoy leyendo, la vista se me nubla, y tengo que esperar unos minutos con los ojos cerrados para poder centrar la vista. Creo que voy a ir a ver al médico, aunque supongo que lo único que me dirá es que necesito descansar y comer más.

**24 de octubre de 1915.** Debo dejar todo en orden. Sé que a mi vida ya no le queda mucho. El médico fue claro: la enfermedad ha ido creciendo en mí y la cura es muy difícil. Fui con doña Hermenegilda. No quise que Pepe viniese conmigo a ver al médico. Él cree que sólo necesito descanso. Por eso me ha traído a Peñafiel, para que descanse. En su despacho he encontrado todas las cartas que le he escrito en estos cuarenta años. He vuelto a leer aquella primera carta que le escribí siendo aún una niña ilusionada. Y no lo he podido evitar. En su última página he escrito mi testamento. Mi letra ahora es temblorosa, ya no queda nada de esa letra elegante y ligera de mi juventud. Solo queda mi amor y el brillo de sus ojos cuando toma mi mano y me dice que me quiere.



Testamento ológrafo de Matilde. A. H. P. Valladolid

**7 de febrero de 1916.** Noto que la vida se me escapa. Ya no me quedan fuerzas. Llego al final. Adiós, Pepe. El momento en que mi mirada se posó en ti, supe que hasta el último de mis días te amaría. Me uno a nuestros pequeños. Con ellos te esperaré.

\* \* \* \*

Matilde Corcho Arroyo falleció a las dos de la tarde del 8 de febrero de 1916, en Valladolid, exactamente cuarenta y un años después de dar el 'sí, quiero' en la iglesia de Santa María de Peñafiel al amor de su vida, a Pazicos, y con ello, entrar en la Historia.



Cuando, buscando información sobre Matilde Corcho, una amiga me mandó la esquela que se publicó en *El Norte de Castilla* al día siguiente de su fallecimiento, sentí como si hubiese perdido a una parte importante de mí. Yo había creado una vida para Matilde, y la había compartido con ella. Ahora la comparto contigo, estimado lector. Sólo te voy a pedir una cosa: eleva una oración por Matilde.

Pza. Eustaquio de la Torre, 3  
Tel. 983 880 071  
47300 Peñafiel (Valladolid)

Vinoteca

Antigüedades

El Pastrillo

Te invita a  
degustar en su  
vinoteca, los  
quesos y vinos  
de la Ribera



• PEDIDOS TELEFÓNICOS •  
SERVICIO A DOMICILIO  
GRATUITO

Ganadería Propia  
los Sabores  
de Castilla

Carnicería • frutería • delicatessen



C/ Derecha al Coso 34, PEÑAFIEL • Tlf: 983 873 029 - 645 907 491 • info@lossaboresdecastilla.es • www.lossaboresdecastilla.es

# Profundizando en la vida privada de Pacicos y Matilde.

## Estudio grafopsicológico de la pareja

Rosa María García Portugal(\*)



El análisis grafopsicológico de la escritura de tan destacada pareja, nos permite abrir una “ventana indiscreta” a la relación íntima entre José Pazos Vela-Hidalgo y su estimada esposa, Matilde Corcho Arroyo, quien con su rebotante personalidad enriqueció su juventud, su madurez y en virtud del azar, sus últimos días.

Suman en su relación una actividad superior, en que Matilde aporta sus modales moderadamente distinguidos, verbo de términos precisos, espontáneos y sin pedantería, sin ambigüedad y sin alteraciones, que se añaden a la agudeza de observación, firmeza, tendencia al autoanálisis y la autocrítica madura de que José hizo gala a lo largo de su existencia.

Ambos cultos, con buena formación, admiradores de artes y con elevadas exigencias internas, crean un espacio de complicidad, donde trascienden las normas sociales, las imposicio-

nes de la época y dan rienda suelta a su inimaginable vida afectiva, que no tiene límites. Se desarrollan en un ambiente de confianza, interés continuo, amor, lujuria, pasión, creando, como no, un estrecho vínculo personal sin reglas donde la creatividad de José cobra intensidad, al tiempo que la capacidad, simpatía, sociabilidad, don de gentes y altura de miras de Matilde crecen en cada periodo en que se encuentran.

Ninguno de ellos soporta la superficialidad, la bajeza espiritual, los embrollos. Conscientes de la posición que ocupan saben mostrar en público sus prioridades, con orden y realismo, dejándose llevar en privado por la imaginación, los ensueños, compartiendo alegremente sus mutuas ansias de grandeza.

Matilde, buena organizadora, sabe crear para Pazos el lugar apropiado para que este disfrute a su llegada al hogar. Le ofrece diligente-

mente el espacio adecuado, de relajación y confianza, donde pueda abandonar su actitud pública de persona seria, disciplinada, prudente, realista y dar rienda a su sensibilidad y su sentido artístico, todo ello sin sacrificio, sin esfuerzo, fruto de su altruismo y una elegancia espiritual llena de matices que desarrolla la función de “descanso del guerrero” con suma eficacia y sentimiento.

Pero Matilde no es una persona dócil, sumisa y aburrida. De afectuosidad ardiente, pasional, extrovertida, sociable, con una gran presencia de ánimo, sabe con tacto y habilidad seducir a su amante en cada encuentro, al que conquista estableciendo una relación de sinceridad y al mismo tiempo acompañándolo en conjuras, juegos sociales y teatralización de sus experiencias mundanas.

Pazos, escrupuloso en su labor, orgulloso, más reservado, con elevado sentido de sí mismo, encuentra en Matilde la savia fresca, juguetona, coqueta, multifacética y caprichosa que con amor y pasión lo envuelve, convirtiendo su vida solitaria, en un hermoso juego de “a dos”.

Con un alto conocimiento de la Sociedad que les rodea, Pazos se debate entre lo que desea realizar y lo que su sentido práctico le aconseja llevar a cabo. Sus perspectivas son amplias, siempre basadas en la lógica, concede gran valor a su familia, socios y subalternos con los que suele estar dispuesto a llegar a puntos de entendimiento. Hábiles en la negociación, ambos saben ceder y ganar.

Matilde, hábil, observadora y reflexiva, menos inteligente que su esposo, exuberante de vitalidad, colabora con Pazos en esta tarea, consciente de que en momentos de dificultad para él es fundamental volver a sus fuentes. Es en la familia y en la tradición donde él recibe apoyo y anclaje.

Todo va evolucionado, el hogar funciona con puntualidad y buen gusto. Su posición social es relevante sin que Matilde, con una conciencia moral exigente, necesite intervenir en las cosas o en los hechos para adaptarlos a sus necesidades propias o las de los demás.

Podríamos decir que Pazos es serio, responsable y a su lado Matilde optimista, minimiza la importancia de los riesgos, pues sabe modificar sus actitudes al compás de las circunstancias.

En vez de oponerse a los muchos obstáculos habidos a lo largo de su vida, o remontarlos, se amolda a ellos con habilidad y diplomacia, al tiempo que aprovecha con acierto las oportunidades.

La voluntad de Matilde activa y dinámica, con espíritu constructivo y emprendedor, es el combustible ideal para que Pazos se proyecte en la vida con una clara visión, fuerza e ímpetu hacia sus metas, alguna de las cuales comparte la pareja.

Pazos fue totalmente amado por Matilde, en cuerpo y alma. Él nunca se hubiera casado con la primera persona que se hubiera encontrado. La lógica y la comunicación eran para él de vital importancia. Su afecto corresponde al ideal que persigue y encontró esa correspondencia en Matilde, a quien también se entregó con afecto pleno y sin reserva.

Como amantes ambos eran ardorosos, con capacidad de entrega, abiertos a novedades aunque se alejaran de las normas establecidas. Ambos se vinculan perfectamente como pareja. Llegan a formar una sólida relación de confianza, afecto, sexualidad e intelectualidad, dando rienda suelta a sus sentimientos en privado. En sociedad les gusta mantener las formas establecidas y mantienen hábitos recatados.

Con tendencias tradicionalistas, Pazos procura no dejarse llevar por la rigidez y se mantiene abierto, haciendo gala de su imaginación y fantasía, a todo lo que aporte bienestar y estabilidad a sus valores, familia y honor, que forman parte de su fondo más íntimo.

Matilde... una gran mujer, guiada por un gran Amor, fuera del tiempo y el espacio.

José... superviviente en una época en que la lucha territorial y el espíritu artístico necesitaban separarse para subsistir.

Probablemente José, amante de la pintura, realizó uno o más dibujos ante los ojos atentos de Matilde. Algunos aún pueden estar, sin descubrir, ocultos en el fondo de un armario.

---

(\*)Rosa María García Portugal es perito calígrafo y grafopsicóloga, miembro de la Asociación Grafopsicológica, con el número de socio 979.

**Nota de la autora:** Trabajo realizado con fotocopias de escrituras de Pazos y Matilde. El contenido del presente trabajo será veraz si dicho material es fiel reflejo de los originales que representan.

**PUBLICIDAD**

# APOCALIPSIS

**El Beato de El Burgo de Osma**, por primera y única vez en edición facsímil sobre auténtico pergamino natural.

**Scriptorium** en coedición con el Cabildo de El Burgo de Osma, edita el que posiblemente sea el más bello y trascendente de los códices del **Beato**. La edición consta de tirada única y exclusiva de 390 ejemplares, numerados y certificados notarialmente uno a uno, los cuales se elaboran de forma artesanal sobre auténtico pergamino natural, siendo así cada ejemplar único igual que el original.

Tras una larga experiencia en la elaboración de facsímiles sobre pergamino natural de antiguos manuscritos y habiendo conseguido un rotundo éxito con la realización en pergamino de obras tan importantes como el códice Alfonsí "**Libro de los Juegos de Ajedrez, Dados y Tablas**" de Alfonso X el Sabio, cuyo original se conserva en la Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial, la "**Biblia de los Cruzados**" original conservado en la Pierpont Morgan de Nueva York, así como la "**Genealogía de los Reyes de España**" de Alonso de Cartagena, conservado en la Biblioteca Nacional; en **Scriptorium** acometemos nuestro más ambicioso proyecto, crear utilizando como único soporte auténtico pergamino natural, 390 facsímiles del **Beato de El Burgo de Osma**, en cuya elaboración totalmente artesanal se emplean técnicas y materiales iguales a los utilizados por los antiguos copistas, iluminadores y amanuenses, creadores de los manuscritos ilustrados, celosamente custodiados como auténticos tesoros, en las más importantes bibliotecas del mundo, considerados hoy memoria viva de la humanidad.



Con nuestras joyas bibliográficas elaboradas de forma manual sobre auténtico pergamino natural, nuestro objetivo es recuperar aquella antigua y sabia labor que durante siglos nuestros antepasados nos legaron y así poder dar satisfacción a las más altas exigencias.



Nuestras ediciones facsímiles elaboradas sobre auténtico pergamino natural no son comparables con ninguna de las distintas y amplias fabricaciones de facsímiles editadas en todo tipo de soportes de papel.

Scriptorium S.L. - Valencia (España) - Tlf. 962 060 015 - [www.scriptorium.net](http://www.scriptorium.net) - [scriptorium@scriptorium.net](mailto:scriptorium@scriptorium.net)

# NUESTRAS ESCUELAS



Artículo publicado en *La Voz de Peñafiel*, en los números 50 y 51, de 25 de julio y 1 de agosto, respectivamente, de 1907, atribuido a **Ángel Barroso**.

La introducción, en la que se ambienta el contexto histórico-cultural y las inquietudes de Ángel Barroso, es de **Carlos Calvo Alonso**

El número 20 de *La Voz de Peñafiel*<sup>1</sup> incluía un poemilla que acababa con cuatro versos que decían así:

... Y un abogado, un notario,  
Un médico y un boticario  
Redactan hoy el papel  
Del modesto semanario  
Que es *La Voz de Peñafiel*.

El notario era Francisco G. Torres, redactor jefe de *La Voz*; el boticario, Enrique de la Villa, que desempeñaba el cargo de redactor administrador del semanario; Ángel Barroso Mínguez, el médico, había “arreglado” jocosamente una composición de Pedro González (amigo suyo desaparecido) para celebrar la vitalidad del rotativo que él mismo dirigía. *La Voz de Peñafiel* había nacido cuatro meses antes, el día de San Roque de 1906, incorporándose a la nutrida red de periódicos y revistas que por aquella época militaban en el regeneracio-

nismo agrario. Barroso, De la Villa, Torres y, en general, el resto de colaboradores de *La Voz de Peñafiel* (incluido el abogado, que no sé quién era) pertenecían a esa clase relativamente alta peñafileense (“en otras tierras se dice/bienestar y aquí opulencia”) que, según M<sup>a</sup> Jesús Marcos, residía cerca de la plaza<sup>2</sup> y en las calles principales del pueblo; gente muy de Reoyo, para entendernos.

Centrémonos en Ángel Barroso porque el artículo que presentamos en esta ocasión se lo atribuimos a él, pese a aparecer a modo de editorial, sin firma. Efectivamente, basta con echar un vistazo a una anterior colaboración suya (*Política pedagógica*)<sup>3</sup>, que sí está firmada, para darnos cuenta de que *Nuestras escuelas* — artículo publicado en dos entregas consecuti-

<sup>1</sup> *La Voz...*, núm. 20, 27/12/1906

<sup>2</sup> M<sup>a</sup> Jesús Marcos Marcos Mínguez, *Los claroscuros del Siglo XX*. En: Jesús de la Villa y M<sup>a</sup> Jesús Marcos Marcos ed., *Historia de Peñafiel* p. .... 294.

<sup>3</sup> *La Voz...*, núm. 39, 09/05/1907

vas— es una continuación a escala local de lo expuesto dos meses antes por el mismo autor.

Cuando me dirigí a la gente de la Torre del Agua solicitando datos para completar el perfil de Ángel Barroso, me comunicaron que se estaba preparando la edición de un cuadernillo con dos memorias sobre la filoxera y la emigración, salidas también de su pluma. Pese a ello, decidí no cambiar el artículo seleccionado porque creo que merece la pena que Don Ángel, alma de *La Voz de Peñafiel*, se ponga un poco de moda entre nosotros, ya que no deja de ser una figura relevante en la historia de la cultura de Peñafiel.

Dejo para los editores del cuadernillo fijar los detalles de la bibliografía personal de Ángel Barroso. Me conformo con señalar ahora que los Barroso Mínguez no se conformaban con ser una familia de referencia en nuestra villa; volaban a cierta altura en el Madrid de principios del pasado siglo. Salvador Barroso Mínguez, hermano de Ángel, se encargaba de la secretaría personal del presidente del Consejo de Ministros; Maura mandó a su hijo para que lo representase en el entierro del malogrado sobrino de nuestro director, Tomás Barroso y Alonso, estudiante de la Escuela de Ingenieros Agrónomos y también colaborador de *La Voz* con el seudónimo de Tebea. El padre del joven fallecido era Mariano Barroso Mínguez, jefe del cuerpo de archiveros. Por su parte, Don Ángel gustaba de presentarse como médico higienista, participante en congresos donde eran bien acogidas sus ideas, capaz de citar a autores extranjeros de su ramo, lector de Costa... Quizás sea una opinión aventurada, pero creo que las buenas conexiones de los Barroso Mínguez con las altas esferas y con los movimientos agraristas del momento podrían explicar el sorprendente empuje inicial del rotativo peñafileense. Nada más nacer, *La Voz* propone una asamblea de agricultores de la Ribera que es aceptada inmediatamente por el Ayuntamiento de Aranda. De esta asamblea *La Voz* sale como órgano portavoz de la flamante Asociación de Agricultores de la Ribera del Duero, fundada durante el encuentro.

Del archiconocido eslogan de Joaquín Costa, “escuela, despensa y doble llave al sepulcro del Cid”, lo de la instrucción y la alimentación regía plenamente para los redactores de *La Voz* (el asunto de “la doble llave” estaba menos presente para Pazos y otros colaboradores que

aportaban a las páginas del rotativo su granito de arena... y algunas fantasías históricas). Pero hacia 1907, y después de las asambleas de Zaragoza (1899) y Valladolid (1900), Costa ya había visto limitado el alcance de sus teorías más radicales, y pasaba los últimos años de su vida casi apartado en su localidad de origen. Quizás el regeneracionismo había pasado ya a ser una corriente reformista más que un movimiento transformador con voluntad de ocupar el poder, y los hombres de *La Voz* se encontraban de perlas dentro de esta corriente políticamente más conservadora, aunque ellos se presentasen una y otra vez como apolíticos (se ve que viene de lejos esa querencia de los intelectuales peñafileenses al apoliticismo).

Hablaba nuestro semanario una y otra vez de “exaltar” el progreso de la agricultura y elogiaba a “nuestro joven monarca”, “el rey campesino” —criticaba acremente las prácticas del turnismo de la Restauración—, pero respetaba hasta la reverencia a los protagonistas regionales de dichas prácticas; deploraba el caciquismo sin denunciar a los hacedores de caciques... Y, en fin, no se olvidaba de citar de vez en cuando la necesidad de hacer “la revolución desde arriba”. Parafraseando al Ortega de los años treinta, diríamos que los prohombres de *La Voz* querían modificar la España real sin que la España oficial sufriera alteraciones.

Ahora bien, que aquellos redactores, hijos de su tiempo y de su clase social, tuvieran sus contradicciones no quiere decir que no sintieran con sinceridad el amor que proclamaban a su pueblo ni que fuese ficticio el interés que mostraban por el progreso y el bienestar de sus paisanos. Creo que de ese apego expresado en propuestas reformistas nació lo más interesante de la línea editorial del semanario que fundaron y lograron mantener vivo durante más de una década; pero creo también que su conservadurismo privó a su rotativo de más audacia y fertilidad intelectual.

Leyendo el artículo que proponemos, nos imaginamos a un bienintencionado y convincente Ángel Barroso estudiando detenidamente las posibles mejoras de los locales escolares, analizando las condiciones higiénicas de la orientación y tamaño de sus ventanas, echando cuentas y calibrando formas de financiación para reformarlos... Ejerciendo, en fin, ese arbitrio tan característico de los regeneracionis-

tas, que no dejaban análisis sin propuesta ni propuesta sin estudio presupuestario. Lo vemos también repasando las relajadas normas de admisión de alumnos de las escuelas del pueblo, distribuyendo el currículum y la graduación escolar y redactando *in mente* alguno de esos escritos de denuncia que *La Voz* dedicaba frecuentemente al pulular por las calles de chicos en edad escolar, entre juegos, blasfemias e indiferencia de padres y autoridades.

Joaquín Costa también había propuesto en 1903 “mejorar el personal de maestros [incluida su condición social] existentes, y a la vez educar otro nuevo conforme a superiores ideales, para que sea posible introducir en el programa y en la práctica de las escuelas los métodos intuitivos, la educación física y moral y la formación del carácter, las excursiones y los campos escolares, la enseñanza de oficios, la guerra al intelectualismo, etc.”<sup>4</sup> La encuesta planteada por el pensador oscense sobre la oligarquía como forma de gobierno en España, en cuyas conclusiones se vierten estas ideas, había merecido una especial atención, y los redactores de *La Voz*, que daban frecuentes muestras de seguir los debates públicos de ámbito nacional, debían estar al tanto de ella; así que nos extrañaría que Barroso no tuviese conocimiento de las ideas pedagógicas de Costa. Sea como fuere, las recomendaciones didácticas que el director de nuestro semanario expone con autoridad y desparpajo (ordenancistas, pasivas y memorísticas) quedaban muy lejos de los principios pedagógicos, mucho más modernos, del patriarca del regeneracionismo; la psicología infantil y los mecanismos más eficaces del aprendizaje no parecían figurar entre las preocupaciones higienistas de Ángel Barroso. A cosas como estas me refiero al opinar que la vertiente conservadora de *La Voz de Peñafiel* cortaba las alas del semanario para vuelos intelectualmente más audaces.

Pero estamos en 1907 y a nuestro joven rotativo le restaba una década de vida en la que habría de percibirse cada vez con más nitidez la insuficiencia de la “revolución desde arriba” y la amenaza de una “revolución desde abajo”; diez años en los que acontecimientos como los de la

Semana Trágica de Barcelona, por ejemplo, vendrían a demostrar que los “humildes artesanos ó jornaleros” de la escuela de Don Vicente González Busto, recordados por Barroso en su artículo, iban a pedir escuela y dispensa por medios cada vez menos controlables. Merecerá la pena estudiar la evolución ideológica de *La Voz de Peñafiel* en esas circunstancias.

Por lo demás, y obviando ciertas pasadas de frenada en las concordancias gramaticales y algunos baches lingüísticos más, tenía su mérito enhebrar un número de *La Voz* cada semana, y sin corrector, el artículo que transcribimos a continuación nos permite mirar por el ojo de la cerradura del tiempo para echar un vistazo al Peñafiel de hace cien años: locales escolares infectos; niños jugando en la ribera de la Judearía, aún sin ajardinar; clases suspendidas porque la maestra no tiene casa digna donde vivir; otros maestros que hacen lo que pueden y dejan un gran recuerdo en sus alumnos; Don Ángel que tuerce el gesto porque los niños de entonces, como los de todas las épocas, salen de la escuela armando jaleo...

### ***NUESTRAS ESCUELAS***<sup>5</sup>

*Es nuestro propósito de difundir por cuantas medios estén á nuestro alcance la política pedagógica, no queremos caer en la censura de aquel refrán castellano consejos vendo y para mí no tengo, por eso vamos á ocuparnos de nuestras Escuelas, de sus condiciones y de la forma que se practica la enseñanza en ellas.*

*Pocos pueblos habrá en España que tengan un presupuesto tan elevado de instrucción como en esta villa, ¿pero la enseñanza corresponde á él? Sentimos contestar con una rotunda negativa. Las causas son conocidas; no depende de la idoneidad del profesorado, ni de su falta de celo; depende de las condiciones de los edificios, de la falta de asistencia en los alumnos, del descuido de los padres y autoridades y de la reglamentación que se lleva en la admisión de niños y el trasiago voluntario que hacen de una á otras sin que el profesor pueda evitarlo.*

*Edificios. — No hemos de dedicarnos a los destinados á Escuelas privadas que dejan mucho que desear respecto á condiciones higiénicas, salvo el que ocupan las Escuelas-colegio de las Hermanas de Santa Ana, que si no tienen todas*

<sup>4</sup> Joaquín Costa, *Oligarquía y caciquismo como la forma actual del gobierno de España*, en: **Oligarquía y caciquismo, Colectivismo Agrario y otros escritos**, Alianza Editorial, 1993, p. 40

<sup>5</sup> Transcribimos el artículo sin modificaciones, respetando la ortografía y la puntuación del original

las exigencias de la pedagogía moderna, se aproximan mucho; y ya deseáramos para las Escuelas oficiales locales de tan buenas condiciones; nos referimos á las seis Escuelas públicas oficiales que vamos á examinar detenidamente.

Escuelas de niñas.— Sus locales son detestables, pues se hayan mal orientados y con una cubicación tan escasa y faltos de luz, que no comprendemos cómo en locales tan pequeños y de tan malas condiciones puedan haber el número tan crecido de alumnas y que en ellos no se propaguen cuantas enfermedades son propias de esa edad, siendo por esta causa un peligro constante para la salud pública.

Escuelas de niños.— Reúnen mejores condiciones que las anteriores, pero también es deficiente su capacidad para el número de alumnos que deben asistir; sus ventanas son pequeñas y faltos de local ante-escuela donde instalar las perchas, lavabos y retretes, tan necesarios como el local-escuela.

Escuelas de los arrabales.— Son tan malas como las demás y además los maestros no tienen casa propia, teniendo que vivir en malas condiciones, faltando bastantes veces como sucede con frecuencia en Aldeyuso, donde la Escuela ha estado cerrada bastante tiempo por falta de casa donde vivir la profesora.

El municipio paga por rentas de alquiler de casas para los maestros y Escuelas una cantidad importante, que capitalizada representa una suma suficiente para atender á la construcción de nuevos edificios, arreglo de los que son propios de esta villa, ayudados de la subvención que el Estado presta a los Municipios que están en las condiciones que el nuestro y que dentro de la ley será uno de los que más derecho tienen á percibir el máximo de los beneficios que la ley señala.

En el edificio que hoy ocupan las Escuelas de niños, la de niñas y casa de la profesora, podría con poco gasto hacerse un grupo escolar para niños, haciendo dos escuelas, una en la planta baja en lo que fué matadero y oficinas (de vender carne) y otra en la planta alta en lo que ocupan las dos Escuelas. En ambas, bien orientadas como están, con sólo nivelar el piso, abrir grandes ventanas á las tres fachadas y las obras de ornamentación necesarias, levantando el piso del desván, si fuere necesario, quedarían después dos locales amplios, bien soleados y ventilados, otros dos para ante-escuela, biblioteca, etc. y casa para uno ó los dos profesores.

Para jardines bastante campo hay en la judería que bien aprovechado podría convertirse en el proyecto del Paseo de la Playa que al co-

menzar nuestra publicación comentaba un compañero de redacción. Estimulando á los niños el cariño al árbol, tan necesario para la repoblación del arbolado.

Para el grupo escolar de niñas y casas para las profesoras, se necesitan edificios de nueva planta con arreglo á los planos y condiciones que la referida ley de subvenciones señala; toda vez que estos deben construirse mediante dicha subvención, que dadas las condiciones en que nuestro municipio está, puede obtenerla hasta del 75 por ciento. Sólo se necesita formar el expediente y escoger sitio que reúna condiciones de orientación en el centro más ó menos aproximado de la población.

Escuela de Aldeyuso.— Con destinar todo el local del edificio que hoy ocupa la escuela, abrir grandes ventanas á todas las fachadas, entarimar el piso y poner el cielo raso está hecha. ¿Que no es propiedad del Municipio? lo sabemos, y también sabemos que por muy escasa cantidad puede adquirirse, así como una casa para el profesor ó profesora que con un pequeño arreglo quedaría decente y capaz para habitarla. Estos dos edificios puede el Municipio adquirirlos á poca costa y creo saben cómo pueden, y con un desembolso de tres ó cuatro mil pesetas como máximo tendría una buena escuela y buena casa; capitalice lo que paga hoy de renta por mal local y casa cuando la quieren arrendar y verá cuán fácil y poco costoso es tenerla propia y buena.

Escuela de Mérida.— De malas condiciones y sin casa para el maestro. Inmediata al edificio Escuela hay una casa grande, sólida, con buena orientación, fácil de adquirir y en buenas condiciones, que con algunas pequeñas modificaciones podría hacerse buena escuela y buena casa para el maestro.

Si esto no fuera factible, hágase expediente ó tramítese, mejor dicho, el que los vecinos de dicho arrabal solicitan, pues ellos están dispuestos á ayudar con la prestación personal poniendo los materiales al pie de la obra, pues es lástima que un pueblo que tanta prueba dá de querer instruirse se le deje en el más lamentable olvido.

Tal es, á nuestro juicio, el estado de los edificios dedicados á enseñanza en nuestra villa y el medio de mejorarlos sin grandes desembolsos por nuestro Municipio; al contrario armonizándolos con el estado de su hacienda.

No pretendemos sea perfecto ni mucho menos; creemos que podrá modificarse pero véase en el deseo de aportar en éste como en todos los ramos que afectan a la vida del Municipio nuestro modesto concurso sin pretensiones

ni exclusivismos. *Empiécese por hacer algo, y si todo de una vez no se puede, hoy un poco y mañana otro, lograremos ver reformadas tantas y tantas cosas como hacen falta para la higienización y ornato de nuestra población.*

### **Forma en que se practica la enseñanza**

*No nos cansaremos de decir una y mil veces, que por mucho que los maestros trabajen, por grandes que sean sus aptitudes, por mayor que sea el celo que desplieguen en inculcar á los niños los conocimientos necesarios, se estrellan siempre con una serie de causas que esterilizan toda su labor. Dependen éstas de la falta de celo de las autoridades y juntas locales que faltando á la misión que les está encomendada, no visitan las Escuelas, desconociendo por completo cuanto ocurre en ellas, pues á lo más una vez al año de prisa y corriendo hacen exámenes en épocas, la mayor parte de las veces, que más falta de asistencia existe.*

*De los padres que dejan en punible abandono á sus hijos, no preocupándose de si asisten ó no, mandándoles a la escuela para quitarse una carga de encima ó para que no gasten zapatos (corriendo); la mayor parte de los padres no inculcan á sus hijos el sagrado deber de asistir á la Escuela, ni cómo deben conducirse en ella; no les enseñan la obligación de amar, obedecer y respetar al maestro, su segundo padre, y de ahí proviene el que los niños tengan aversión á la Escuela y miren en el maestro, no al padre cariñoso, sino al hombre que les sujeta y que alguna vez, aunque suavemente, les reprende y les castiga. Esta es la causa principal que ni gobiernos, ni autoridades pueden corregir; si el padre no es el primer maestro, sino secunda los esfuerzos del profesor, en vano que éste se esfuerce, le tendrá en la escuela al alumno como en una corrección, que cuando sale de ella, sale como el preso que obtiene la libertad, chillando, alborotando, sin que practique ninguna de las buenas máximas que allí se enseñaron.*

*Otras de las causas es la falta de material científico, pues con la escasa cantidad consignada es imposible atender á la instrucción del alumno, puesto que á los niños hay que enseñarles con grabados, con figuras, etc. los sencillos problemas de Geografía, Historias, Matemáticas, Higiene, poniendo en grandes carteles y con letras muy gruesas las máximas morales é higiénicas para que se les queden grabadas en su imaginación.*

*Otra causa también muy importante es la poca estabilidad en la Escuela, cambiando á su voluntad de profesor un mes en una, dos en otra, saliéndose, ó porque el maestro le corrigió, ó por que voluntariamente abandonó la una y teme la*

*represión, se va á la otra, otras veces son admitidos sin tener la edad reglamentaria ó tolerados pasada ésta, de manera que cuando el profesor empieza á conocer al alumno y le guía por el camino que debe, desaparece de la Escuela, y como en la otra el procedimiento y los libros de texto son diferentes el maestro se vuelve loco y el muchacho no aprende una palabra.*

*Para remediar esto es absolutamente necesaria la graduación de Escuelas, obligando á los alumnos la estancia en cada una el tiempo que el profesor designe ó la junta local acuerde previa la prueba en los exámenes.*

*Quizás ninguna otra población se preste mejor que la nuestra. Deben mandarse los párvulos á la correspondiente Escuela hasta los siete años; desde esta edad á los nueve á la elemental de primer grado donde se les enseña á escribir, leer y las cuatro reglas con la doctrina cristiana; desde esta edad ó antes, si la junta así lo acuerda, á la de segundo grado donde ya se les puede dar nociones de Gramática, Historia, Geografía, Higiene, Aritmética, Geometría y aplicaciones de Agricultura é Industria con obras de texto sencillas, compendiadas para que las aprendan bien de memoria, que la explicación del maestro hará que graben profundamente.*

*Cuantos alumnos fuimos de aquel nunca olvidado maestro don Vicente González Busto<sup>6</sup>, le recordamos con placer y le guardamos un culto como el de nuestros padres. Nunca olvidamos aquellos sencillos elementos, obra suya, compendio de todas las asignaturas de la primera enseñanza y que fueron poderosa ayuda para la segunda. Entonces la enseñanza era graduada, en la primera Escuela se aprendía á leer, escribir y contar y en la de don Vicente se perfeccionaba de tal manera que cuántos humildes artesanos ó jornaleros han llegado á ocupar buenos puestos en diferentes carreras é industrias.*

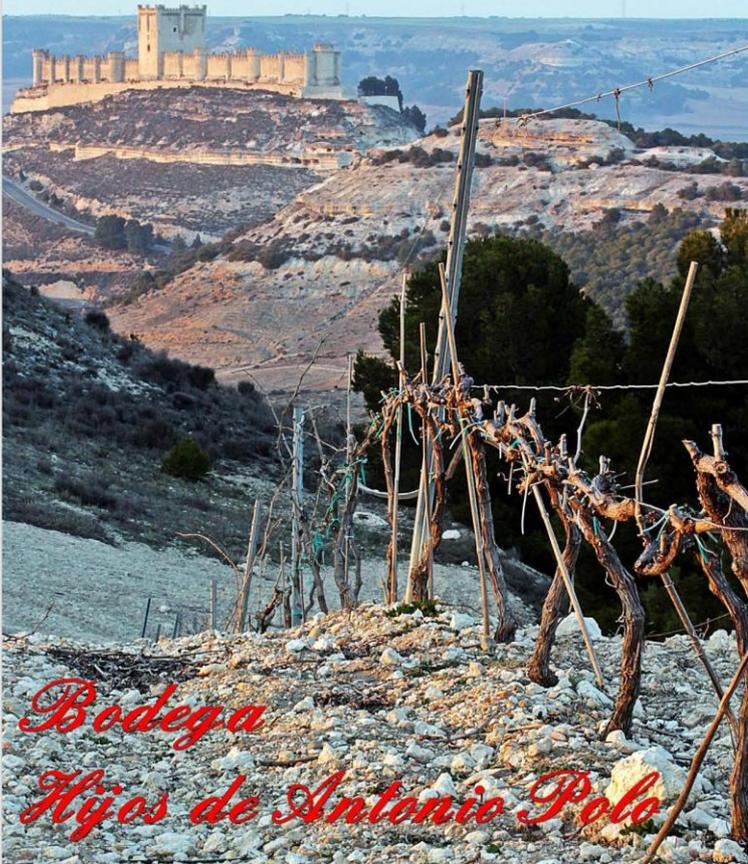
*Y ya que tenemos el gusto de consagrar este recuerdo á su memoria deseáramos que nuestro Ayuntamiento la perpetuara, poniendo una modesta lápida en la Escuela donde tanto trabajó con nosotros.*

*Y vamos á terminar exhortando una vez más á nuestro Municipio que se preocupe, que estudie este importante problema de la educación y con la premura que éstas cosas requieren haga cuantos esfuerzos pueda en pro de la cultura y educación de nuestra villa.*

---

<sup>6</sup> Vicente González Busto, maestro de Peñafiel, fue autor de una historia de la villa anterior a la de José de Pazos. (Dato proporcionado por Jesús Tejero).

# Tinto Pagos de Peñafiel



# CARNICERIA - CHARCUTERIA ANSELMO GARCIA

PIDA CONSEJO A SU CARNICERO



SU CARNICERO  
ES UN ESPECIALISTA  
CONFIE EN EL

MIS MEJORES PIEZAS NO SON SIEMPRE LAS MAS CARAS  
ESPECIALIDAD EN CARNES DE PRIMERA CALIDAD  
LECHAZO CHURRO Y TERNERA FINA  
CARNES DE AVILA Y ZAMORA

Plaza Los Comuneros, 15 • Tel. 983 88 03 64 • PEÑAFIEL (Valladolid)



# Peñafiel, territorio hostil para los "carritos"

*Rodrigo Ortega Viejo*

**L**a cuna de la ribera del Duero no es precisamente un lugar, como suele decirse ahora, accesible para los padres con hijos recién traídos a este mundo. Más bien, es territorio hostil. Peñafiel no es una villa a la vanguardia si quieres dar un paseo por muchas de sus calles y plazas mientras llevas los mandos de un cochecito de bebé en el que dentro, ajeno a cualquier contratiempo, se encuentra tu heredero/a. Si bien, al menos hay que reconocer una cosa: conducir un carrito por la peña más fiel de Castilla es, cuanto menos, una auténtica aventura, digna del mejor parque de atracciones del planeta tierra. No le falta de nada.

Y es que acceder al casco histórico del municipio desde las afueras, como es el caso del que esto escribe, no es apto para cardíacos. Hay que estar en forma, tanto física como mental, para sortear los distintos obstáculos y sorpresas que depara el trayecto que discurre, por ejemplo, desde mi dulce hogar, en la zona hotelera del pueblo, hasta la casa de mi señora suegra, junto a la iglesia de San Miguel de Reoyo, para que la madre de mi mujer disfrute un rato de su nieta.

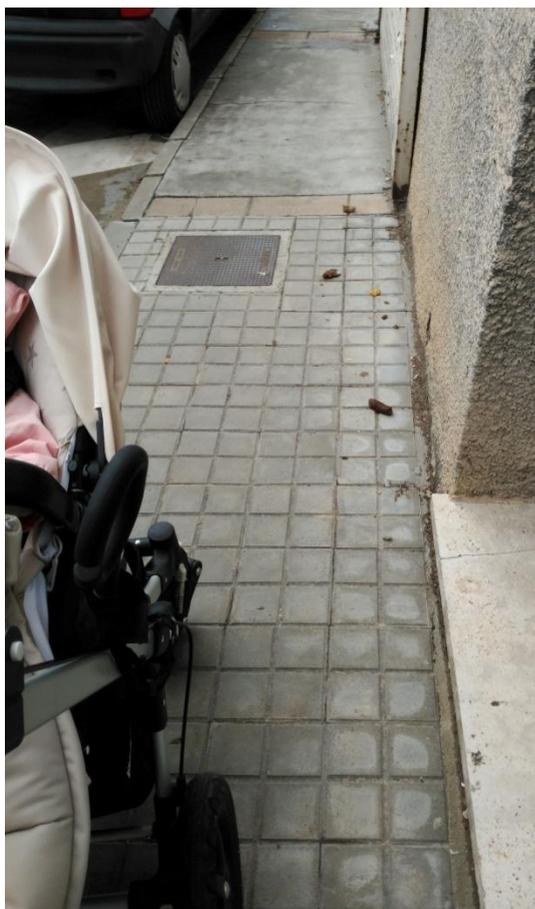
Sólo un conductor de primera, como el gran Fernando Alonso, o el rey del escapismo, Harry Houdini, serían capaces de llevar a cabo el recorrido sin sobresaltos. Aceras estrechas y de sentido único —cuando las hay—, baches, hoyos, baldosas sueltas que se mueven más que los precios, cornisas y balcones que amenazan con venirse abajo, coches mal aparcados invadiendo las aceras y pasos de cebra, heces de perros, de caballos y de algún que otro mamífero, forman parte del multicultural paisaje diario que me encuentro en este singular trayecto hasta el corazón de la Villa.



¡Ojo que vienen curvas! Una señal dificulta el paso al final de la calle La Pintada, lo que obliga a colocar el carrito a dos ruedas.

Llegado a este punto, abro especial paréntesis para disertar un poco sobre los desechos de animales que tanto abundan y proliferan como setas en las calles y plazas de Peñafiel —deduzco que también debido al aumento de la población de fieras y de propietarios poco concienciados con el medio ambiente— para recordar a estos últimos, que esa leyenda que circula por ahí, de que si pisas una caca de perro la suerte estará de tu lado, sobre todo si lo haces con el pie izquierdo, no es

cierta. Estoy convencido de que estos dueños no recogen los excrementos de sus queridas mascotas por este motivo. Creo a ciencia cierta que lo hacen por el bien del pueblo. Para traer riqueza y empleo, que tanta falta hace. Doy por supuesto que en su fuero interno no se hacen cargo de los "chorizos" de su adorado y mordedor acompañante, porque piensan que alguien los pisará y extenderá por el municipio. Y que tras ello, a ese alguien le tocará la lotería e invertirá sus ganancias en la localidad y comarca, lo que conllevará puestos de trabajo y bienestar para los peñañielenses.



Esquivando a duras penas excrementos depositados en la acera

Me lo contaba el otro día una madre reciente, algo contrariada, cuando coincidimos paseando de camino al Parque del Valdobar: "Qué alegría. He pasado por aquí tres veces esta semana y en las tres ocasiones he pisado la misma "mierda. Seguro que me toca la Bonoloto", me espetó. No dije nada, huí de tópicos, pero sí que me solidaricé en cierta manera con ella comprometiéndome a contar el mencionado suceso como queja en esta revista cultural y social. Y en esas estamos. Aunque este caso en

concreto, daría pie, al menos, a otros dos sugerentes e interesantes debates que no deberíamos obviar ni dejar de analizar con frialdad: el primero, que el hombre, pese a los avances tecnológicos e inteligencia, sigue siendo el único animal que tropieza dos veces con la misma piedra —en este caso con la misma hez o sedimento animal—, y, el segundo, que en Peñañiel, los excrementos de animales no tienen fecha de caducidad y perduran en el tiempo.

Se lo decía el poeta a su amada, momentos antes de expresarle sus sentimientos con un ramo de rosas en la mano que había recogido del campo, mientras contemplaban, acaramelados, la puesta del sol junto a la orilla de un caudaloso río Duratón, en una calurosa tarde verano.

***"Así como la flor más linda se marchita  
el corazón más roto se repara  
y el más insensible se enamora  
la mierda de un can ni abona, ni da suerte  
ni mucho menos desaparece"***

Soberbio. Irrefutable.

Pero volviendo al tema que nos ocupa y preocupa, que no es otra cosa que los cochecitos de bebé, Peñañiel no es nada pero nada nada fiel con estos medios de transporte ni con sus timoneles. Y este hecho puede acarrear también consecuencias a nivel turístico, precisamente ahora que tenemos al vino de aliado. Lo que no es moco de pavo ni cagadilla de colibrí.

Me lo comentaba entre exclamaciones hace unos días un viejo amigo, a quien aconsejé que pasara un fin de semana en Peñañiel con su familia, entre la que se encuentra un niña pequeña que aún se mueve dentro de un carrito de la marca Bugaboo.

*"-¡Rodri, qué pueblo tan bonito es Peñañiel y que bien nos lo hemos pasado! ¡Qué bien se come y se bebe! ¡Qué agradables y qué amables sus gentes, siempre dispuestas a ayudarnos en todo lo que les preguntamos! ¡Qué fin de semana hemos pasado! Todo estupendo, pero..."*

*-¿Pero qué?", le pregunté yo, inquieto, y algo azorado.*

A lo que mi camarada contestó, raudo:

- *"Pues que el pueblo está muy bien y merece la pena verlo y disfrutarlo. Pero también te digo que es una pena que con ese imponente castillo que teneis en todo lo alto y que os abraza, con esos mil años de historia que os contemplan y esa riqueza patrimonial y también gastronómica sin igual de la que disponéis, que sea tan complicado pasear por sus calles con el carrito. Imposible dar varias zancadas sin que nos lleváramos algún sobresalto. Además, la niña no paraba de llorar y de quejarse a cada paso, así que, con todo el dolor de nuestra alma, nos tuvimos que marchar más pronto que tarde".*

Y se me quedó cara de no se qué, de algo que no sabría definir.

Sé que alguno podrá tacharme de oportunista y exagerado.

*"¡Claro, como ahora eres padre te quejas. Antes no decías nada!, pensaréis la mayoría.*

Pues sí, lo admito. Hasta hace bien poco estas cosas no se me pasaban por la cabeza. Mi vida en el pueblo era tranquila y apacible. Un mar en calma. Las aceras me parecían magníficas y espaciosas, limpias de polvo y paja. Si veía un bache o un hoyo, lo saltaba o bordeaba fácilmente, feliz como una perdiz. Si detectaba algún balcón o cornisa con más peligro que un mono con una navaja, pues nada, me metía las manos en los bolsillos y silbaba una canción. Y si me encontraba cualquier excremento animal, suspiraba, sí, pero no me suponía contratiempo alguno. Lo esquivaba con cuidado intentando no cortarme, y a otra cosa, mariposa. E incluso, si de repente, al cruzar una esquina, me daba de morros con un vehículo mal estacionado y entorpeciendo el paso a los viandantes, pensaba que tampoco era para tanto y echaba la culpa al equipo de Gobierno, que para eso están también, por no promover más y mejores aparcamientos en el centro.

Qué se le va hacer. De ventajistas está lleno este singular mundo. Ahora que soy padre

primerizo y tengo en posesión el carné de conducir especial para carritos de bebés, quizás me he vuelto un poco raro o paranoico. Seguramente, pero es lo que hay. Feliz día.



Ladrillos en la cornisa de una casa de la carretera Pesquera que amenazan con desprenderse sobre la acera

**Nota:** Las imágenes que acompañan a este texto, son obra del autor del mismo.



## El rincón de Jeremías

### “ Si vivieras...”

No sé si conocéis las tiras de Mafalda; su autor un dibujante argentino llamado Quino que las publicaba en varios periódicos. Hoy podéis encontrar en las librerías, una compilación de todas o parte de ellas.

En las mismas, **Mafalda** una niña de unos cinco años nos muestra su vida cotidiana junto con sus amigos de la escuela, cada uno con su particular idiosincrasia; y nos va revelando de una forma irónica, a veces mordaz, su visión del mundo que la rodea.

Desde siempre yo he considerado sus historietas un verdadero tratado de psicología donde la protagonista nos va mostrando su gran sentido de observación y su interesante filosofía de la vida.

En cada una de ellas nos introduce en ese mundo infantil, donde los niños pretenden ser un poco el reflejo de sus padres, menos Mafalda que tiene desde la óptica de sus años sus propias opiniones, a veces irónicas, a veces sarcásticas, a veces recriminatorias a ese mundo de los adultos en que vive y percibe el choque frontal entre lo que estos adultos te van enseñando y la tozuda realidad del mundo real que contrasta con esas premisas, ya que ni ellos mismos se preocupan por observar lo que predicaban en sus vidas diarias.

Mafalda vive en una familia compuesta por su padre que trabaja en una oficina, su madre, con sus labores de ama de casa, un hermano todavía bebé y ella; la fiel observadora de la realidad del mundo que la rodea, que suele comentar con sus amigos de la escuela, en dia-

logo con sus progenitores o en monólogo interior con ella misma.

Os he traído para observar una tira sobre la desigualdad de género, ahora que el tema es noticia cotidiana de actualidad.

Fijaros bien en cada detalle pues no tiene desperdicio; Mafalda entra en casa, observa como toda la ropa está lavada y planchada y ordenada, recorre las habitaciones y ve todo en

orden y limpio; la cocina con toda la vajilla fregada colocada, va evaluando en su mente el esfuerzo que todo ello representa; en la última viñeta se encuentra a su madre al pie de la lavadora donde prosigue con su tarea. Entonces piensa que esta es la dura labor diaria de su madre y le hace la pregunta total; utilizando el lenguaje con que los adultos hablan a los niños cuando les preguntan que querrían ser de mayores: “¿mamá, si vivieras que querrías ser?”



Ese “si vivieras” es el que hace que la pregunta sea lapidaria; observad la cara de estupor que se le queda a la madre, que no sabe que responder.

Con esta tira os llamo a la reflexión de como con esa frase, Mafalda, nos indica la sordidez del trabajo de un ama de casa; sin ningún reconocimiento, duro y diario, sin descansos, que refleja la “no vida” de muchas mujeres tanto en el pasado como en la actualidad.

Como veis, en una frase toda una filosofía.

***Replantación del viñedo en la región castellana.  
La emigración castellana.  
De Ángel Barroso Mínguez (1911)***

*Recopilación de Jesús Tejero Esteban*

**E**n este cuaderno, os damos a conocer dos trabajos de Ángel Barroso que presentó a un concurso literario, organizado por el Ayuntamiento de Valladolid en 1911.

En el primero, trata el grave problema de la filoxera que llegó a Europa al importar vides americanas para combatir el oídium. En la cuenca del Duero entró por los municipios zamoranos y hasta 1904 no llegó a la provincia de Valladolid. Acabó con gran parte del viñedo, cultivo tradicional que mantenía la economía, junto con el cereal, de muchas familias de estos pueblos meseteños.

El segundo trabajo, versa sobre la emigración en Castilla y en él, Ángel Barroso, lo liga directamente al problema anterior de la plaga de la filoxera; ya que para mucha mano de obra y pequeños propietarios, el cultivo de la vid, era un complemento de subsistencia anual, y al desaparecer éste, tuvo que emigrar a principios del siglo XX, principalmente a los países sudamericanos al verse abocados al paro y al hambre.

Ángel Barroso Mínguez nació en Peñafiel en el año de 1856; sus padres fueron Ignacio Barroso y Marcela Mínguez, sabemos que en sus primeros años, fue discípulo de Vicente González Busto, maestro de la escuela pública, que vivió en Peñafiel a mediados del siglo XIX y que

escribió una Historia de Peñafiel en 1869 aún sin publicar.

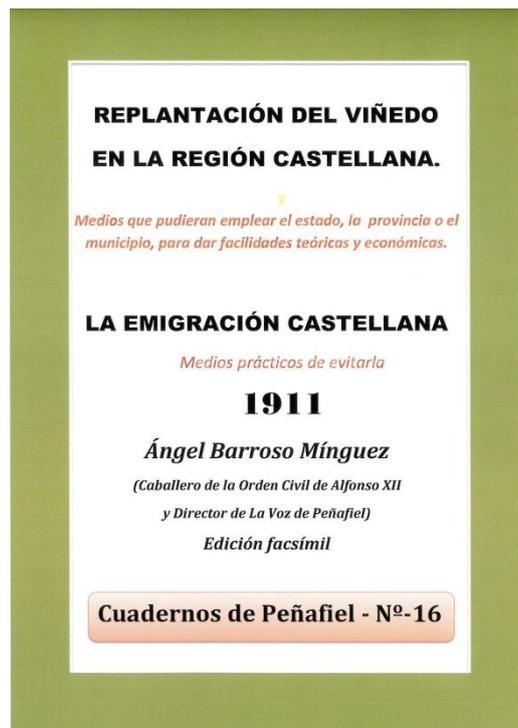
Poco más sabemos de su juventud; estudió medicina y suponemos la ejerció en varias localidades hasta que volvió a Peñafiel. En algunos anuarios de principios del siglo XX, figura su nombre como médico y como cosechero de vino; función esta última a la que se dedicaban algunos propietarios que poseían viñedos propios. Tuvo otros tres hermanos: Mariano, Emilia y Salvador; este último era secretario particular de Antonio Maura jefe del partido conservador y varias veces presidente del consejo de ministros. Nuestro autor se casó con Severiana Jiménez Barredo, y el matrimonio no tuvo descendencia.

Pero la relevancia de este hombre, no toma su importancia hasta que en 1906 funda con otros vecinos el semanario *La Voz de Peñafiel*, siendo él su director, hasta que dejó de publicarse diez años después en

1916.

Poco más sabemos de este peñafileense, salvo por sus escritos en el semanario que dirigía, aunque casi nunca les firmaba, pues formaban parte de la editorial del mismo.

Vivió en la plazuela de San Pablo y murió sin dejar descendencia, el 6 de marzo de 1926 con 70 años de edad.





Avda. Escalona, 29 • Tel.: 983 88 02 25 • Fax: 983 88 17 36 • 47300 PEÑAFIEL (Valladolid)  
www.horpiso.com • info@horpiso.com



**BODEGA TOMÁS POSTIGO**

C/ Estación, 12, 47300, Peñafiel, Valladolid

Tlf: 983 87 30 19 Fax: 983 88 02 58

administracion@tomaspostigo.es

www.tomaspostigo.es





# Información de la Asociación Histórico-Cultural Torre del Agua de Peñafiel

## COLABORACIÓN ECONÓMICA

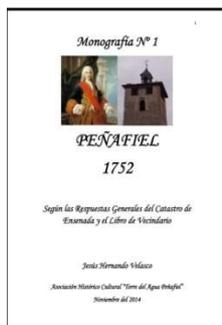
La Asociación Histórico-Cultural Torre del Agua de Peñafiel puede llevar a buen fin sus objetivos gracias a la colaboración económica de personas y empresas. Esta colaboración puede adoptar diversas modalidades:

- **Inscripción como socio.** La cuota anual es de **50 €**.
- **Anuncios y publicidad.** Las empresas y actividades económicas pueden colaborar mediante la inserción de espacios publicitarios en el Boletín de la Asociación, cuyos precios son, **por un año** (4 boletines):
  - **Espacio de página entera: 100 €**
  - **Espacio de media página: 50 €**

Para solicitar más información se puede contactar con la Asociación mediante el correo electrónico: [contacto@penafieltorredelagua.com](mailto:contacto@penafieltorredelagua.com) o en [www.penafieltorredelagua.com](http://www.penafieltorredelagua.com)

## PUBLICACIONES DE LA ASOCIACIÓN

### LIBROS:



#### **Peñafiel 1752 según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada y el Libro de Vecindario**

Jesús Hernando Velasco

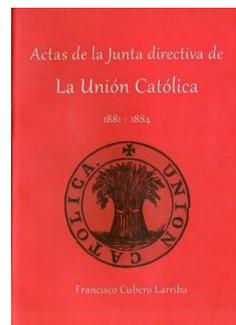
Detallada descripción del Peñafiel de 1752 a través de las 40 respuestas al cuestionario que envió a todas las poblaciones el Marqués de la Ensenada para su proyecto de realizar un catastro general y simplificar la maraña de impuestos en una contribución única.



#### **La Primera Guerra Carlista (1833-1840), Los sucesos que afectaron a Peñafiel**

Francisco Cubero Larriba

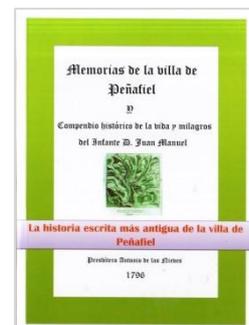
La Primera Guerra Carlista (1833-1840) y su repercusión en la villa de Peñafiel, lugar de paso de tropas de uno y otro bando según las vicisitudes del conflicto.



#### **Actas de la Junta directiva de la Unión Católica (1881-1884).**

Francisco Cubero Larriba

La historia a través de las actas de La Unión Católica, partido político confesional fundado en 1881 que pretendía aglutinar el voto de los católicos. Al no lograr su principal objetivo, en 1883 se fusiona con el partido conservador de Cánovas del Castillo.



#### **Memorias de la villa de Peñafiel y compendio histórico de la vida y milagros del infante Don Juan Manuel, del presbítero Antonio de las Nieves.**

Jesús Tejero Esteban.

En 1796 Tomás López, geógrafo de Carlos IV, envía un cuestionario a todas las ciudades y villas para la realización de su Diccionario Geográfico Histórico. Con las contestaciones se realiza esta primera historia escrita de la villa de Peñafiel.

# CUADERNOS DE PEÑAFIEL. Recopilación y dirección de Jesús Tejero Esteban

- Nº 0. Virgen de la Fuensanta. *Jesús Tejero Esteban*
- Nº 1. Trabajos de Fortunato Escribano de la Torre en los libros de fiesta.
- Nº 2. Eloy Gonzalo García. El héroe de Cascorro. *Jesús Tejero Esteban*
- Nº 3. Trabajos de Moisés Garcés Cortijo en los libros de fiestas.
- Nº 4. La azucarera de Peñafiel. *Jesús Tejero Esteban*
- Nº 5. Trabajos de José María Diez Asensio en los libros de fiestas.
- Nº 6. Esta tierra mía (poemas sobre postales). *Jesús Tejero Esteban*
- Nº 7. Trabajos de Eleuterio Pérez Cornejo (Lucanor) en los libros de fiestas.
- Nº 8. El ferrocarril (línea: Valladolid-Ariza). *Jesús Tejero Esteban*
- Nº 9. La otra historia de Peñafiel: lo social y lo económico. *Jesús Hernando Velasco.*
- Nº 10. Trabajos de Jaime del Álamo Hurtado en los libros de fiestas (hasta 2013).
- Nº 11. Peñafiel y su partido judicial en el diccionario Madoz (1845-1850).
- Nº 12. Peñafiel, las desamortizaciones en el siglo XIX. *Jaime del Álamo Hurtado*



## Nº 13. Peñafiel, Ordenanzas Municipales (1878).

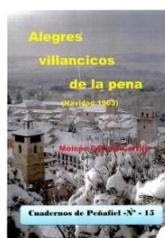
Texto de las ordenanzas municipales por las que se regía la vida cotidiana de Peñafiel en 1878.



## Nº 14. Un gitano en Peñafiel (1881).

*Lucas Cob Bárcena*

Pequeña obra de teatro en verso escrita en 1881, en la que se hace una crítica del estado en que se encuentra la villa de Peñafiel, utilizando como hilo conductor la llegada de un gitano al pueblo.



## Nº 15. Alegres Villancicos de la pena (Navidad-1963).

*Moisés Garcés Cortijo*

Poemas y villancicos que Moisés Garcés, juglar de la villa durante muchos años, publicó en la navidad de 1963. Se incluye el poema "A la gloria de Peñafiel"

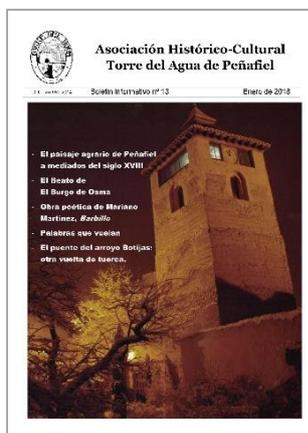
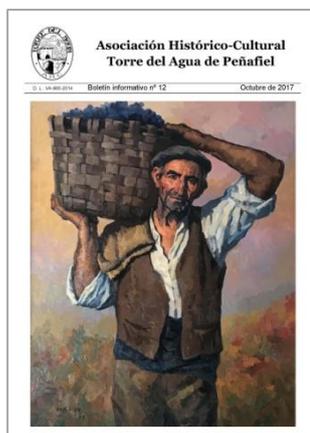
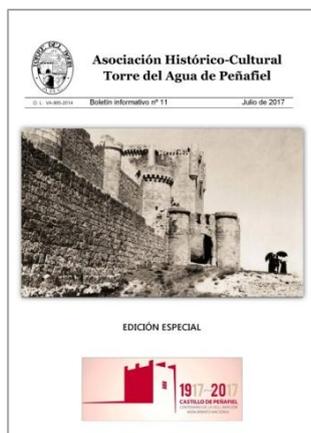


## Nº 16. Replantación del viñedo en la región castellana. La emigración castellana.

*Ángel Barroso Minguéz*

Artículos presentados a un concurso literario organizado por el ayuntamiento de Valladolid en 1911

## ÚLTIMOS BOLETINES PUBLICADOS





## DISFRUTA DEL RITUAL

En el Ritual Flor de Esgueva es tan esencial el cuidado de cada pieza por parte del maestro como la forma que tú eliges para disfrutar del sabor de tu queso curado perfecto.

FLOR DE ESGUEVA



# Patrimonio “casi” perdido



**Lleva cientos de años con nosotros...**



**...¿llegarán nuestros hijos a conocerlo?**



**Asociación Histórico-Cultural  
Torre del Agua de Peñafiel**

Plaza de España nº 19  
47300 –Peñafiel (Valladolid)  
[contacto@penafieltorredelagua.com](mailto:contacto@penafieltorredelagua.com)  
[www.penafieltorredelagua.com](http://www.penafieltorredelagua.com)